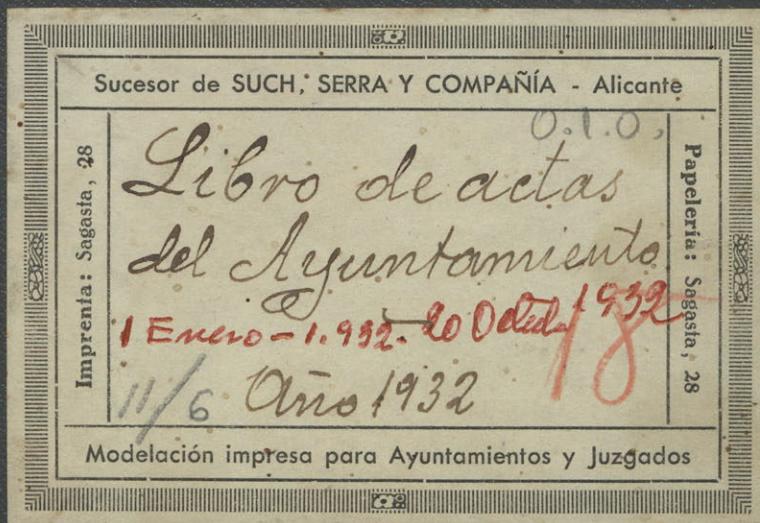
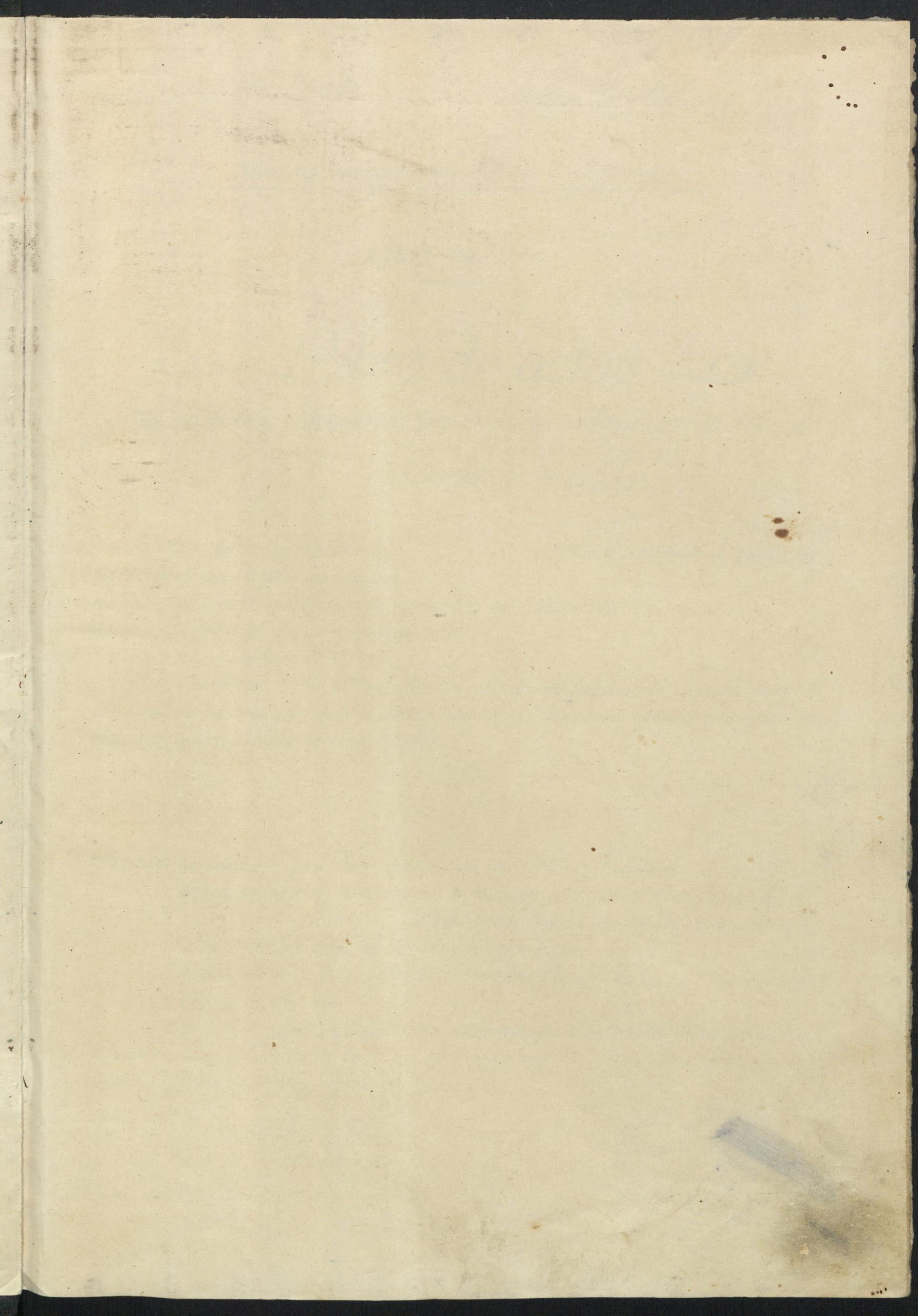


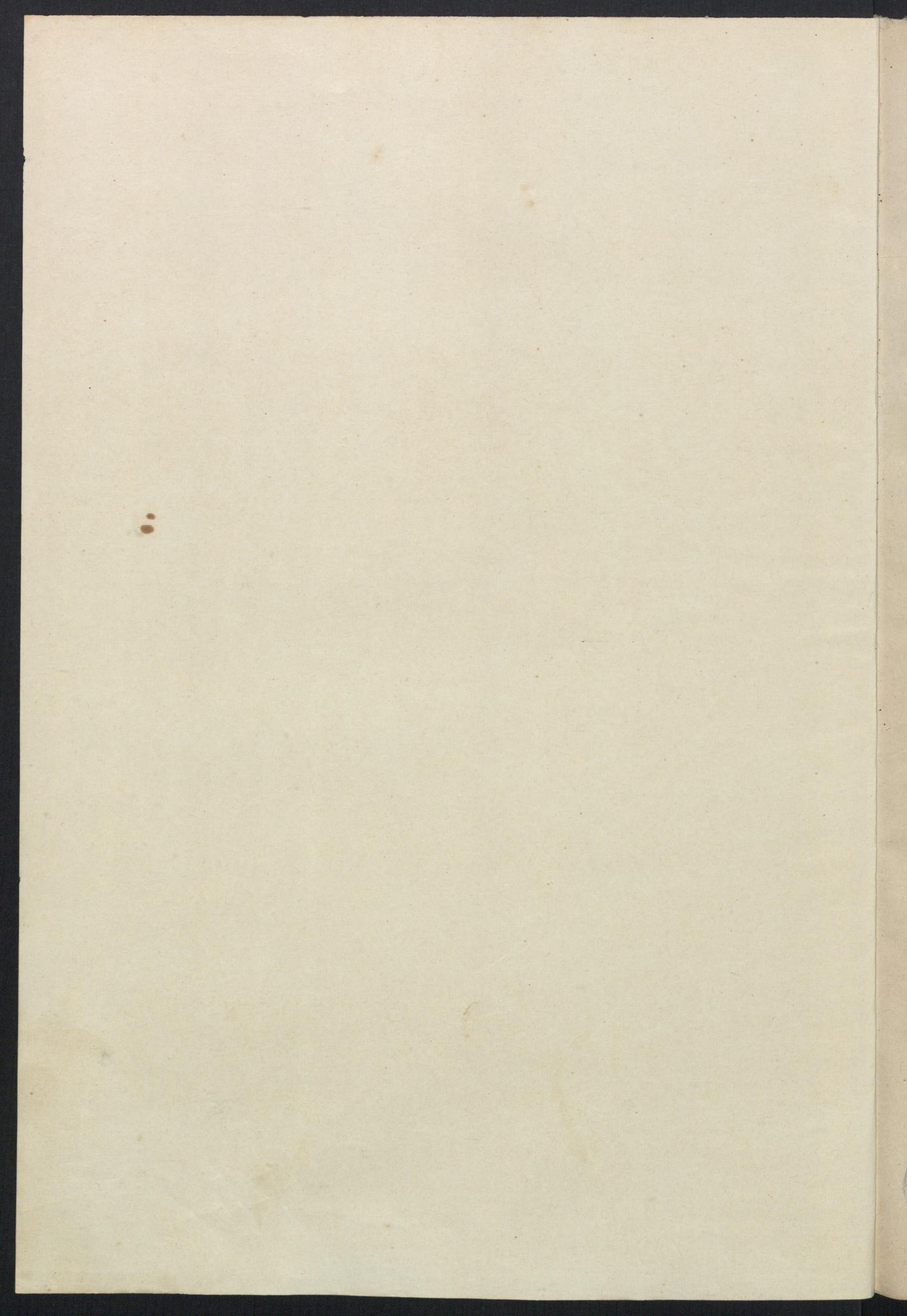
D. Soc. de Actas  
1932, enero, 3/  
1932, octubre 20  
11/6

Legajo  
QJ









Provincia de Alicante

Partido de Dolores

Término municipal de San Fulgencio.

AÑO 1932

# Libro de actas

de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento pleno.

Este libro, comprensivo de folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con pliego de papel de pagos al Estado, clase importante

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas, el sello de esta oficina.

EL

Diligencia de apertura: Este libro, compuesto de veintiseis hojas, foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre concernientes a l e yuntamiento pleno comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho señor Presidente en San Fulgencio a primero de Enero de mil novecientos treinta y dos.

V.º B.º  
EL Alcalde,  
Mirete

El hno Ayunt.  
Francisco Gascón



四



Extraordinaria del dia 1º de Enero de 1932.

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Joaquín Sampere Maia

" Antonio Martínez Ramo

" José Martínez Martínez

" Gaspar Mora González

" Antonio Ballester Gómez

" Antonio Sampere Utrera

en la villa de San Fulgencio y siendo la hora de las diez de hoy primero de Enero de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales anotados al margen y que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la presente sesión extraordinaria a que habían sido convocados previamente con expresión de la causa que la motiva y abierta la sesión por dicha presidencia se manifestó por la misma que como saben el objeto es el de proceder a la formación de las listas de individuos de que se compone este Ayuntamiento y número cuádruple de veinticuatro personas que paguen las mayores cuotas de contribuciones directas con arreglo a lo que dispone el artº 25 de la Ley Electoral de Deudores de 8 de Febrero de 1877; y en su virtud, de orden del Presidente se leyeron acto seguido por el infrascrito Secretario

los artículos de dicha Ley pertinentes al acto y los antecedentes al efecto preparados para facilitar la pronta confección de las expresadas listas y consultados que fueron con detenimiento el Padrón de habitantes de este término y los Repartimientos de Población, urbana e Industrial, después de breve discusión y resuelto por los tres Concejales cuantas dudas surgieron acerca del cumplimiento más exacto y puntual de su cometido, por unanimidad acordaron dar por formadas las referidas listas en la forma que por el Ayuntamiento se autorizan aunque separadamente en este mismo acto, ordenando sean publicadas inmediatamente y expuestas en el tablón de anuncios de la población dos de permanecerán hasta el día veinte del mes actual con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones que interesen durante dicho plazo y resuelva el Ayuntamiento sobre las mismas antes del primero de Febrero próximo, todo lo que se hará saber al público por medio de edictos sin perjuicio de dejar unido al expediente un ejemplar de expresadas listas.

Y habiendo terminado el objeto porque se celebra esta sesión el Dr. Presidente la declaró terminada, de la que mandó extender la presente acta, que después de leída

ofrecen firmar los Sres. concurrentes, de que yo el Secretario certifico

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Joaquín Gómez

José Martínez

Antonio Matías

Antonio Mallorén

Gaspar Mora

Antonio Gómez

Gaspar Mora

Sesión de 6 de Enero actual 1932 para la adjudicación definitiva del remate sobre carnes frescas y saladas.

Presidente

En San Fulgencio a seis de Enero de mil novecientos treinta

D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales.

y dos, reunidos en las Casas Consistoriales los Sres. del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente

D. Gaspar Mora Rodríguez

D. Vicente Mirete Serrano, se declaró por éste abierta la sesión

" Manuel Latorre Ruiz

pública extraordinaria para que aquéllos habían sido

" José Martínez Martínez

convocados en forma legal, la cual oijo el Dr. Presidente

" Gaspar Mora González

que tenía por objeto resolver sobre la validez o nulidad

" Joaquín Sampere Maríá

dad de la subasta, verificada el dia veintinueve del

" Antonio Martínez Ramírez

pasado Diciembre, para el arriendo del arbitrio de carnes,

frescas y saladas en este término municipal durante el

año 1932, acto que tuvo lugar bajo la presidencia del

Dr. Alcalde Presidente con asistencia de D. Antonio Mar-

tínez Ramírez, concejal designado por el ayuntamiento y

de mi el Secretario de la Corporación, como actuario.

Diose lectura de los artículos 16, 17 y 19 del Reglamento de 2 de Ju-

lio de 1921, y pedidas a la vista por el Dr. Presidente las

reclamaciones que se hubieren presentado respecto del

acto de la referida subasta, capacidad del individuo

a quien se hizo la adjudicación provisional o cuales-

quieras otras alegaciones, sobre que debiera resolver o

que procediera tener en cuenta para la adjudicación

definitiva, resulto que no se había presentado ninguna

en vista de lo cual, después de deliberar detenidamente



23

sobre el asunto los presentes, acordaron por unanimidad ad-  
judicar definitivamente el remate a D. Manuel Bernabé Pe-  
rez en la cantidad de mil quinientas pesetas y veinte céu-  
timos, por ser en su concepto, la proporción de dicho señor  
la más ventajosa de todas las que se hicieron cuando la  
subasta tuvo efecto, puesto que fué la única presentada.  
En cuyo estado, y no habiendo otros puntos de que ocuparse rela-  
tivos a la cuestión, se dió el acto por terminado, levantándose  
la sesión y firmando los señores que asistieron a ella, de todo  
lo cual yo, el secretario, certifico

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Manuel Larosa

Gaspar Mora

José Martínez

Antonio Martínez Joaquín Láyva

Presidente

### Sesión Ordinaria del día 7 Enero de 1932

En San Fulgencio a siete de Enero de mil novecientos treinta y  
dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serra-  
no se reunieron en el Salón Capitular los tres concejales que com-

ponen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al  
margen a fin de celebrar la ordinaria de este día que dicha  
Presidencia declaró abierta siendo la hora de las diez y nueve, con  
lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior y  
extraordinarias de primero y seis del actual.

Acto seguido se entró en la orden del día en esta forma.  
Leidos por Secretaría de orden de la presidencia los Boletines  
oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida des-  
de la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimien-  
to de cuanto se refiere en la admn. municipal.

Q-2 Se da cuenta de la distribución de fondos para el mes al-  
actual que se aprueba por unanimidad, acordando  
que con anexo a la misma se verifiquen los pagos  
correspondientes, según haya existencias en Caja

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesion de que se extiende la presente acta que firman los tres concejales concurrentes, de que yo el suso certifico.

Vicente Mirante Serrano Gaspar Mora

Manuel Sotero Joaquín Lampere  
Antonio Martínez

Antonio Ballester Gaspar Mora  
Antonio Lampere Proixedes Galera

Diligencia. Por ella quedo fijado el dia que la session ordinaria de hoy no ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente numero de tres concejales, de que cumplio en la diligencia a las once horas del mediodia treinta y dos.

Fulgencio Galera

Sesion Ordinaria del dia 21 de Enero de 1932.

Presidente.

En la Villa Fulgencio a veintimis de enero de mil novecientos treinta y dos

D. Vicente Mirante Serrano bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Mirante Serrano, se reunieron en el Salón Capitular los señores concejales que componen la mayoría

D. Gaspar Mora Rodríguez de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la sesión ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaró abierta, siendo la hora

Antonio Ballester Gómez de las diez y media, con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Gaspar Mora Gómez de las diez y media.

Acto seguido se entró en la orden del dia en esta forma

José Martínez 1º Dada lectura por el Secretario, y de orden de la Presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demás correspondencia recibida

durante los últimos ocho dias, se acuerda aprobar su cumplimiento

en cuanto se refiere a la Admision municipal

2º Seguidamente por unanimidad de la concurrencia se acuerda que se reintegre al depositario municipal Don Joaquín Lampere María de seiscientas pesetas que tiene suplicadas y con que ha contribuido este Ayuntamiento para los gastos ocasionados en esta Villa en los festejos realizados durante los días

diez y seis y diez y siete del mes actual.

Tras habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que firman los señores concejales siguientes, de que yo el Secretario, certifico.

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Mora

Gaspar Mora

Antonio Ballster Antonio Lampere

José Martínez

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano

Concejales

D. Manuel Lávosa

" Gaspar Mora formader

" Antonio Martínez

" Joaquín Lampere

" Antonio Ballster

" José Martínez

" Antonio Lampere

Ordinaria del dia 28 de Enero de 1932

En la Salón Fulgencio a veintiocho de enero de mil novecientos treinta y dos bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Mirete Serrano, se reunieron en el Salón Capitular los señores concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaró abierta, siendo la hora de las diez y nueve, con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se enunció en el orden del dia en ésta forma

- 1º Se dio lectura de orden de la presidencia por el Sr. Secretario de los Boletines Oficiales de la provincia, municipales y demás correspondencia recibida después de la ordinaria anterior y se acuerda su cumplimiento en cuanto a lo que se refiere a la Admision municipal.
- 2º Seguidamente se da cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Febrero que se aprueba por unanimidad, acordándose que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, según haya de existencias en caja.
- 3º Acto continuo se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Diciembre y que ha formulado la Secretaría, acordándose su aprobación y que se exponga al público como está previsto.

Tras habiendo mas asuntos de que poder ocuparse se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que despues de leída ofrecerá firmar los señores concejales asistentes al acto, de que yo como Secretario

Tanis, certifico.

Vicente Mirete Serrano Manuel Chacón

Antonio Martínez Gaspar Mora

Joaquín Espinosa

Antonio Ballerín

Antonio Tomás

Proximedes Galera

José Martínez

Mis

Diligencia - Atento yo el secretario que la sección ordinaria de este dia no ha podido celebrarse por falta de asistencia de suficiente número de los Concejales, de que consta en el fulgurante acuerdo de febrero de mil novecientos treinta y dos,

Proximedes Galera

Ordinaria del dia 11 de Febrero de 1.932

Presidente

Don Juan Fulgencio a once de febrero de mil novecientos treinta y dos bajo la Presidencia del Dr. Alcalde Don Vicente Mirete Serrano se reúnen en el Salón Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la ordinaria de este dia que dicha presidencia declaró abierta siendo la hora de las diez y nueve, con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior que fue aprobada unanimemente.

Acto seguido se��ó en la orden del dia en ésta forma

Se dice lectura por el secretario y de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demás correspondencia pendiente de lectura desde la última ordinaria acordándose su cumplimiento en lo que respecta a la Administración municipal.

Seguidamente se acuerda por la concurrencia que se libra con cargo al capítulo de impresos del actual presupuesto al Depósito municipal setenta y cinco pesetas como reintegro de las que tiene aplidas para las fiestas invernales celebradas en Alicante el mes de enero último, cantidad con que ha contribuido este Ayuntamiento por invitación del Sr. Gobernador Civil;

Dr. Vicente Mirete

Concejales

Dr. Gaspar Mora R.R.

" Manuel Larráa

" Antonio Martínez

" Joaquín Espinosa

" José Martínez

" Gaspar Mora G. 1º

que así mismo se formalicen en Caja las setenta y una pesetas una  
uenta cíntimos satisfechas a la Diputación provincial, según carta  
de pago de 9 del actual, como también se acuerda formalizar el pago de  
cuatrocientas veintidós pesetas setenta cíntimos, hechas a dicha Dipu-  
tación por cuenta de la annualidad de mil novecientos veintisiete, según  
carta de pago número diez seis de enero de cueros últimos; que igual-  
mente se formalicen en la Caja municipal las cien pesetas satisfechas  
a la Tesorería de Hacienda a cuenta de las annualidades concertadas  
y apremiadas de mil novecientos veintiuno y mil novecientos trein-  
ta, según carta de pago de veintidós de Diciembre último y a los tres  
Roses de Valencia setenta y cinco pesetas por la inusualidad de ha-  
no último y a cuenta del corte del reloj público.

No habiendo mas asuntos de que poder ocuparse se terminó  
la sesión de que se entiende la presente acta que después de leída  
se pone firmar los señores Concejales asistentes al acto, de que yo  
como Secretario certifico.

Vicente Merete Serrano

*García Moro*

*Alejandro Martínez*

*Manuel Latorre*

*Joaquín Saiz*

*Flore Martínez*

*Práxedes Gallera*

*García Moro*

*dijo*

*Religencia* - Certifico yo el secretario que la sesión ordinaria  
de hoy no ha podido tener lugar por falta de  
asistencia de suficiente número de los Concejales  
y en su prueba firmo la presente en San Fulgencio  
a diez y ocho de febrero de mil novecientos treinta  
y dos.

*Práxedes Gallera*

ordinaria del dia 28 de febrero de 1932.

En San Fulgencio a veintidós de febrero de mil novecientos

Presidente

D. Vicente Almiste

- Concejales -

D. Gaspar Mora Rodriguez treinta y dos, bajo la presidencia del Dr. Alcalde Don Vicente Antonio Lampere Mirete Serrano, se reunieron en el Salón Capitular los sres.  
Gaspar Mora Concejal Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento  
José Martínez Martínez cuyos nombres se expresan al margen a fin de celebrar la  
Ant. Ballester former ordinaria de este dia y que dicha presidencia la de-  
Joaquín Lampere. Mala clara abierta, siendo la hora de las diez y cuare, con le-  
tura y aprobación del acta de la sesión anterior.

- Acto seguido se entró en la orden del dia en esta forma
- 1º Se dio lectura por el secretario de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares, y demás correspondencia recibida después de la última ordinaria y se acuerda su cumplimiento respecto de lo que se refiere a la Admision municipal
  - 2º Seguidamente dada cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de marzo que se aprueba por unanimidad, acordándose que de la misma se renfiquen los frangos correspondientes, según haya de existencias en Caja
  - 3º Acto continuo se da cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el pasado mes de Enero, que ha formado la Secretaria, acordándose su aprobación y que se exponga al público como está presentado

Los habiendo mas asuntos de que poder ocuparse se terminó la sesión de que se entiende la presente acta que después de leída ofrecen primar los señores Concejales asistentes al acto, de que yo como secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

José Martínez

Gaspar Mora  
Antonio Ballester

José Martínez

Joaquín Lampere Rodríguez Salazar



Presidente  
 D. Vicente Mirete Ferrano  
 Concejales.  
 D. Gaspar Mora Rodríguez  
 Manuel Lamasa Ruiz  
 Antonio Martínez Ramo  
 Gaspar Mora González  
 Joaquín Tamposo Maia  
 José Martínez Martínez  
 Antonio Ballester. 1<sup>a</sup>

Ordinaria del dia 3 de Marzo de 1.932.  
 En la villa de San Fulgencio a tres de Marzo de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Ferrano se reunieron en el Salón Capitular los tres de este Ayuntamiento que componen su mayoría, cuyos nombres se expresan al margen, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que dicha presidencia declaró abierta con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Se entra en la orden del dia en los siguientes términos.  
 De orden de la Presidencia por el suscripto secretario se da lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días y se acuerda su cumplimiento en cuanto se refiere con la administración municipal.

2º Se da cuenta de la rectificación del padrón de habitantes y encontrada dola conforme se acuerda sea expuesta al público en periodo de reclamaciones por término de ocho días y transcurrido dicho plazo que sea remitida a la sección provincial de estadística a los efectos legales, como está previsto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende este acta que después de leída ofrecen firmar los tres concorrentes, dejando el uno certificado

Vicente Mirete Ferrano Gaspar Mora

Manuel Lamasa

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Lore Martínez

Joaquín Tamposo

Antonio Ballester

Franzeder Falena

Bilbao - Corolla acredito yo el secretario que la sesión ordinaria correspondiente al dia de hoy no ha podido tener lu-

uar por falta de asistencia de suficiente ní-  
mero de los Concejales, de que certifico su San  
Fulgencio a diez de marzo de mil novecientos trein-  
ta y dos.

Francisco Falena

Ordinaria del dia 17 de Marzo de 1932.

Presidente

En San Fulgencio a diez y siete de Marzo de mil

D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales.

novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en la

D. Gaspar Mora Rodríguez

Sala Capitular los tres Concejales que componen la

Antonio Martínez Rauw,

mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expre-

Antonio Ballester

san al margen al objeto de celebrar la ordinaria co-

Manuel Lároza Piñón

respondiente al dia de hoy y que dicha presidencia

Gaspar Mora González

declaró abierta con lectura y aprobación del acta de la

José Martínez Martínez

ordinaria celebrada últimamente.

Antonio Lampropere

1º

Incontinenti se entra en la orden del dia en la forma  
de orden de la presidencia se da lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial  
recibida durante los quince últimos días y se acuerda  
aprobar su cumplimiento en cuanto se refieren con la ad-  
ministración municipal.

2º Acto seguido se acuerda que con cargo al capitulo 2º artº 1º del

Presupuesto se libren a Manuel Barraque Martínez noventa  
pesetas por tres viajes que dio con el auto a asuntos relacio-  
nados con la inundación y carretera, acompañando a  
una comisión del Ayuntamiento, según cuenta que queda apro-  
bada; que también se formalicen setenta y cinco pesetas a  
D. José Rosés de Valencia por pago hecho de la mensualidad  
de Enero último por cuenta de la adquisición del re-  
loj público y que también se reintegre con cargo al capí-  
tulo de Imprevistos al Depositario municipal de la com-  
unidad de diez pesetas por la adquisición de un retrato  
de Alcalá Zamora para su colocación en el salón del Ayun-  
tamiento y con cargo al mismo capítulo de Imprevistos  
de otras treinta pesetas que tiene suplidias por el importe de  
una bandera nueva tricolor adquirida para este a-

yuntamiento.

Uno habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de que la presidencia ordenó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano Gaspar Mora

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Manuel Larraga

Gaspar Mora Joaquín Sampere

Presidente fallero

Lou Martinez

### Sesión Ordinaria del 24 de marzo de 1932.

Bulan Fulgencio a veintimatro de marzo de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Dr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Salón Capitular los Sres. Concejales que forman la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen, efecto de celebrar la ordinaria de este día que fue declarada abierta a la hora de las diez y cuarte por dicha presidencia, celebrándose en estos términos.

Por el infranqueado Secretario y de orden de la presidencia se da lectura al acta de la sesión ordinaria anterior, que por unanimidad de los concurrentes queda aprobada.

Acto seguidamente entra en la orden del día acáta forma Leidos que han sido de orden de la Presidencia los Boletines Oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria, se acuerda presentar exacto cumplimiento a cuanto se refieren con la actividad municipal.

1º

Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda aprobar la determinación de la al-

2º

D. N  
D.  
" A  
" J  
" C  
" J  
" M

calidá de reparar en lo posible la calle de  
Alcalá Zamora, <sup>dijo de Pablo Iglesias</sup> ya que debidos a las fuer-  
tes lluvias, preciso era poder transitarse por  
la misma para lo que era preciso también  
que desapareciera aquel barrial y agua  
estancada y mucho mas habiendose ofrecido  
acudir gratuitamente con sus carretas  
a retirar tierra y allegar tierra y arena al-  
gunos vecinos, acordándose que se abone el  
gasto que se haya ocasionado con tal moti-  
vo respecto de los que no hayan podido tra-  
tajir gratuitamente, para lo que se preve-  
nerá la oportuna cuenta de gastos.

Y no habiendo mas asuntos de quedar tratar se termi-  
na la sesión, de que se entiende este acta que  
entrelineas = digo de firmar los principales documentos, segun yo el  
Pablo Iglesias - Vals secretario certifico = entrelineas = del = Vals  
Vicente Morete Serrano Garpar More

Manuel Díaz

Antonio Martínez

José Martínez Antonio Gallardo

Joaquín Gayoso <sup>de</sup> Proxeder Falena

Pilgrimia - De no haber podido celebrarse la ordinaria conve-  
niente al dia de hoy por falta de asiste-  
cia de suficiente numero de pres. concejales, de  
que veriflico yo el vicio en don Fulgencio Atreiu-  
ta y uno de ellos de mis hermanos treinta  
y dos - comunmente - y = Vals

Proxeder Falena  
Sro.

# Sesión Ordinaria de 7 de Abril 1932.

7

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales.

D. Manuel Gómez Ruiz  
Gaspar Mora González  
Antonio Martínez Ramoz  
Joaquín Sampere  
Antonio Ballester  
José Martínez Ro, digo,  
Martínez.

En la villa de San Fulgencio a siete de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en esta Sala Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento y se anotan sus nombres al margen, a fin de celebrar la ordinaria de este día que declarada abierta por dicha presidencia a la hora de las diez y media, tuvo lugar en los siguientes términos:

De orden de la Presidencia el Secretario dio lectura al acta de la sesión ordinaria de veinticuatro de Mayo, digo, marzo último, que queda aprobada.

Seguidamente se entra en la orden día en esta forma: Se da lectura a los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria celebrada últimamente, y se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la admisión municipal.

2º- Dada cuenta de la distribución de fondos para el mes de Abril actual se aprueba por unanimidad, acordándose que con anexo a la misma se verifiquen los oportunos pagos según haya existencias en Caja.

No habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que la presidencia ordenó extender la presente acta, que después de leída ofrecen firmar los concejales concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano

Manuel Gómez Ruiz

Antonio Martínez

Joaquín Sampere

Antonio Ballester

Sole Martínez

Gaspar Mora

Franzés Salmerón

Hijo

# Sesión Ordinaria de 14 de Abril de 1932.

Presidente

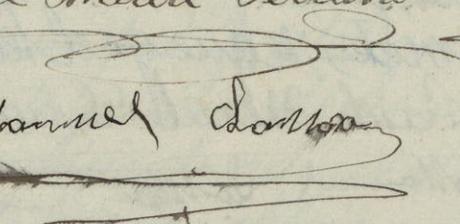
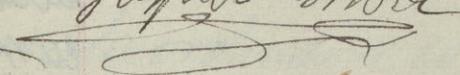
D. Vicente Mirete  
Concejales.  
D. Gaspar Moratilla  
" Manuel Larrosa  
" Antonio Martínez  
" Joaquín Lampere  
" Antonio Ballester

1º

2º

Esta villa de San Fulgencio a catorce de Abril de mil no-  
cientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. V.  
D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Salón Capitular  
los Sres. Concejales del marqués que componen la mayoría de  
este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de este día que  
dicha presidencia declaró abierta con lectura de la au-  
torizada que se aprueba por unanimidad de concuerdos.  
Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma.  
Dada lectura de los Boletines oficiales, Circulares y demás  
correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días  
se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refie-  
re en la admisión municipal.

El Ayuntamiento queda enterado y aprueba  
su pago respecto del abono hecho de ciento cincuenta  
pesetas a los Sres. Rosas Hermanos de Valencia por  
las mensualidades de Febrero y Marzo últimos por cuen-  
ta de la adquisición del Reloj público y de las doscientas vein-  
tinueve pesetas sesenta céntimos satisfechas a la Hacienda  
pública por cuenta de las anualidades concertadas de 1929 y  
1930, según carta de pago de enero del actual.

No habiendo otros asuntos de que tratar la pre-  
sidencia declaró terminada la presente sesión  
de la que mandó extender la presente acta  
que después de leída ofreció firmar los Sres.  
Concejales concuerdos, de que yo el trío certifico  
Vicente Mirete Serrano   
Gaspar Moratilla 

Manuel Larrosa

Antonio Martínez

Antonio Ballester

Joaquín Lampere

Práxedes Galera  
Dir.

Presidente.  
D. Vicente Mirrete Ferrano  
Concejales.  
D. Gaspar Mora Rodríguez  
" Joaquín Saúpere Maicá  
" Manuel Labrosa Ruiz  
" Antonio Martínez Romo  
" José Martínez Martínez  
" Gaspar Mora González  
" Antonio Saúpere 1º

Ordinaria del dia 21 Abril de 1932.  
En la villa de San Fulgencio a veintimismo de abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Mirrete Ferrano se reunieron en la Sala Capitular los dres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia que dicha Presidencia declaró abierta a la hora de las diez y media, lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del dia en estos términos.  
De orden de la Presidencia se da lectura por el trío a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida desde la anterior sesión, acordándose prestar cumplimiento a cuanto tiene referencia con la admón municipal.

2º Seguidamente se da cuenta de los extractos de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento durante los meses de febrero y marzo últimos que ha formado el inscrito Secretario, acordándose la aprobación de los mismos y que sean expuestos al público, como está previsto.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión de que la Periodicidad ordenó extender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los concejales de que es el trío certificado  
Vicente Mirrete Ferrano Gaspar Mora

Manuel Sastre

Antonio Martínez Joaquín Saúpere

José Martínez

Joaquín Saúpere

Gaspar Mora

Francisco Pascual  
Río

Ordinaria del dia 28 de Abril de 1932

En la Villa de San Fulgencio a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Vicente

Presidente

D. Vicente Mirrete Ferrano

Concejales

D Gaspar Mora Rodriguez  
Antonio Martinez Ramos  
Joaquin Sampere Macia  
Antonio Ballester Gomez  
Gaspar Mora Gonzalez  
Jose Martinez Martinez 1º

Miércoles Serrano se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales que componen la mayoría del Ayuntamiento cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este dia, que dicha Presidencia declaró abierta a la hora de las diez y nueve con la lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma  
Se dio lectura por el Secretario de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales de la provincia, circulares y demás correspondencia recibida después de la ordinaria anterior, por unanimidad se acuerda su cumplimiento en cuanto a lo que se refiere a la Hacienda municipal.

2º Por unanimidad de Concejales concurrentes se acuerda abonar al Alguacil Portero Manuel González cuarenta pesetas por cuenta de su haber del mes de Agosto último; a la Compañía Telefónica veintisiete pesetas por pago del servicio urbano de los meses de Noviembre y Diciembre últimos; A la misma Compañía Telefónica otras veintisiete pesetas por igual concepto respecto de los meses de Enero y Febrero del año actual, y a don Angel Latorre treinta pesetas por el alquiler de la casa que ocupa la Maestria Nacional respecto del mes de Diciembre último y otras noventa pesetas por igual concepto en cuanto al primer trimestre del actual ejercicio.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar la Presidencia declaró terminada la presente sesión de la que mandó extender la presente acta que después de leída oficio firmar los tres Concejales concurrentes, de que por el Secretario certificó.

Vicente Morele Serrano Gaspar Mora

Antonio Ballester

Joaquin Sampere

Antonio Ballester

Gaspar Mora

José Martinez

Franxedes Galera

9

Ordinaria del dia 5 de Mayo de 1.932

Presidente

D. Vicente Minete O.

Concejales.

D. Gaspar Mora Rodríguez

" Antonio Martínez Ramos

" Joaquín Sampere Maciá

" Antonio Ballester Gómez

" Manuel Larrosa Ruiz

" José Martínez M. P.

" Antonio Sampere ell:

" Gaspar Mora González

En la Villa de San Fulgencio a cinco de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Minete Serrano se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales que al margen se expresan y que componen la mayoría de este Ayuntamiento, a fin de celebrar la ordinaria de este dia que dicha presidencia declaró abierta con lectura de la anterior que se aprueba por una unanimidad de concurridos.

Acto seguido se entra en la orden del dia en esta forma.

Dada lectura por el Secretario y de orden de la presidencia de los Boletines Oficiales, circulares, y demás correspondencia recibida después de la ordinaria anterior y se acuerda su cumplimiento en todo lo que respecta a la Administración municipal.

2º Seguidamente se da cuenta de la distribución de fondos para el presente mes de mayo aprobándose unanimemente, acordándose a la vez que con arreglo a la misma se verifiquen los oportunos pagos según haya existencias en Caja.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que se extiende la presente acta que después de leída, ofrecen firmar los tres concurridos, de que lo hizo el secretario certifico.

Vicente Minete Serrano

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Joaquín Sampere

Antonio Martínez

José Martínez

Antonio Ballester

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Franz X. Falera

Ros



# Ordinaria del dia 12 de Mayo de 1932.

Presidente.

D. Vicente Mirete

Concejales.

D. Gaspar Alvaro Rodríguez  
D. Manuel Lamasa Ruiz  
D. Joaquín Sampere Martínez  
D. Antonio Martínez Ramos  
D. José Martínez Martínez  
D. Antonio Ballester Gómez  
D. Antonio Sampere Martínez

En San Fulgencio a doce de Mayo de 1932 mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Vicente Mirete Ferrano se reunieron en la Sala Sede titular los Pres. Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha presidencia declaró abierta a las hora de las diez y nueve y ocho minutos, celebrándose en los siguientes términos:

De orden del Sr. Presidente el infrascrito secretario dio lectura al acta de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de Pres. Concejales concurrentes.

Acto continuo se entra en la orden del día en la siguiente forma:

- 1º Dada lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días se acuerda presentar extracto cumplimiento y que se preste a lo incumplido de cuanto se refiere en la admn. municipal.
- 2º Se da cuenta del extracto formado por la secretaría respecto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Abril último, acordándose su aprobación y que sea expuesto en los sitios públicos como está previsto.
- 3º Por unanimidad de concurrentes se acuerda el pago a la Hacienda pública de ochenta y tres pesetas veintiuno céntimos por cuenta de la anualidad concertada y apremiadas, o sea el 15% de la cantidad ingresada en la caja municipal durante Abril último, o sean quinientas cincuenta y cinco pesetas.
- 4º Acto seguido se expone por el Sr. Alcalde D. V.

ESTADO REPUBLICANO DE MURCIA

cente ilustrado a la concurrencia la necesidad de instalar en su domicilio ya su costa y cargo un aparato telefónico que ha de derivarse del que existe en la casa Ayuntamiento a cuyo fin solicita del mismo la correspondiente autorización y con ello podrá telefonar desde su casa para asuntos oficiales, puesto que al tener que acudir para ello a la casa Consistorial pierde bastante tiempo en sus ocupaciones particulares y por otra parte no lo puede hacer con la prontitud que exigen los asuntos del Ayuntamiento requiere para poder comunicarse con los centros superiores y al objeto de dejar en libertad a la Corporación para que delivere sobre el particular sentencia del Salón el Alcalde Presidente, pudiendo a ocupar la premisa accidentalmente el Presidente del concejo D. Gaspar Alvaro Rodríguez y después de haber disimulado suficientemente sobre el particular, por unanimidad de concuerdos se acuerda autorizar al Sr. ilustrado Gómez para que derive de esta estación de telefonía una línea a fin de que pueda instalar en su domicilio particular el aparato que se propone por considerar atendibles las razones que expone en bien de los intereses generales de la localidad, ya que los gastos que se ocasionen para ello han de tener de cuenta del solicitante, como los demás que pueda interesarle la Compañía Telefónica por el tendido de la red y derechos mensuales, que correspondan como tal abonados particular, lo que así se participará al interesado, que volverá a hacerse cargo de la previdencia una vez tomado dicho acuerdo, de que queda enterado.

1º. En continente y por unanimidad de concuerdos se acuerda que se redame del Sr. Jefe de la Compañía Telefónica Nacional de España en Murcia el resguardo por duplicado de las mil doscientas cincuenta pesetas que se

D. A  
A  
J

abonaron del 15 de Mayo al 17 de Junio de 1931  
por la instalación de un aparato telefónico  
en este Ayuntamiento, toda vez que empezo a fun-  
cionar dicho aparato en la última fecha  
expresada y desparece fechado el oportuno  
contrato el 15 de Mayo referido, como así apa-  
rece del mismo y se tiene a la vista, cuyo  
resguardo duplicado se ha reclamado  
diferentes veces por haberse extraviado el  
primitivo, no obstante lo cual no se ha re-  
cibido apesar de haber manifestado el  
Jefe de la sesión que lo verificaría y  
el urgente mentado justificante para for-  
malizar dicho abono.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termi-  
nó la sesión a la hora de las veinte y treinta mi-  
nutos, de que se extiende la presente acta que fir-  
man los tres concurrentes de que yo el suscrito  
Vicente Mirete Serrano

Joaquín Sánchez Antonio Balbuena

Antonio Balbuena

Antonio Lampere

José Martínez

Manuel Larraga

### Ordinaria del dia 19 de Mayo de 1932.

Presidente

D. Vicente Mirete Serrano

Concejales.

D. Manuel Larraga Muñiz

" Antonio Martínez Ramos

" Joaquín Lampere María y una

" Joaquín Lampere Macor correspondiente

en San Fulgencio a diez y nueve de Mayo de mil no-  
vecientos treinta y dos y siendo la diez y nueve y diez  
minutos, bajo la presidencia del P. E. D. Vicente  
Mirete Serrano se reunieron en el salón capitular los  
más. Concejales anotados al margen que componen la ma-  
yoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria  
correspondiente al dia de hoy, que dicha presidencia decla-

D. Ni

D. M

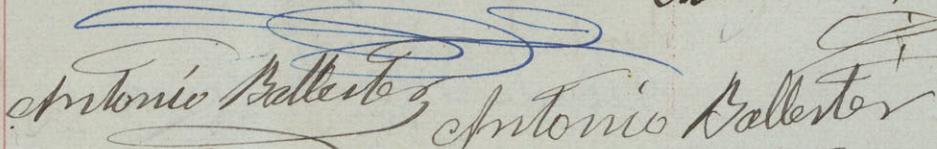
Ga

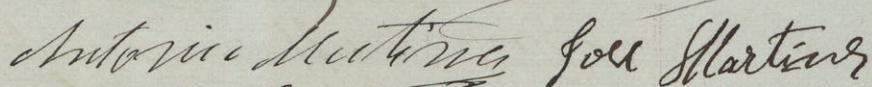
D. Antonio Sampere Martínez abierta con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior. Ballerter Sómer terior.

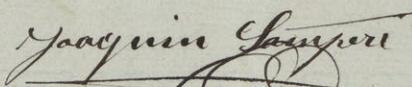
José Martínez Martínez Incontinenti se entra en la orden del día en esta forma.

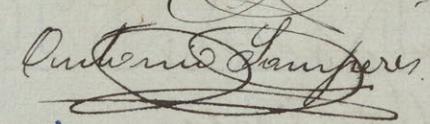
- 1º De orden de la presidencia se da lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, acordándose prestar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admn. municipal.
- 2º Acto segundo se acuerda de una conformidad que se paguen a la Hacienda pública ochenta y tres pesetas veintiuno centimos a cuenta de las anualidades concertadas y premiadas, acordándose también autorizar al Gr. Alcalde para que ordene el pago de las deudas más premiantes hasta tanto en cuanto haya existencias en caja.
- 3º También se acuerda que con cargo al capitulo 1º artº 11º del presupuesto se formalicen las 125 ptas satisfichas por Deportaria ad. Mario Guillen por los trabajos de confección de las listas cobratorias de Rustica para 1922 y lleno de matrices de los recibos de dicho Repartimiento. No habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende la presente acta que ofreço confirmar los tres concurrentes de que yo el Secretario certifico.

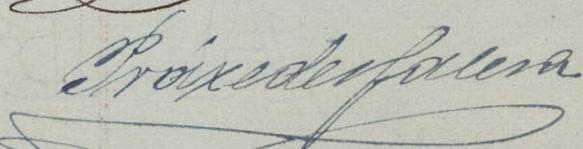
Vicente Mirrete Serrano Manuel Lora

 Antonio Ballerter

 Antonio Martínez José Martínez

 Joaquín Sampere

 Vicente Mirrete

 Francisco Gómez

Ordinaria del día 26 de Junio de 1922, digo, de Mayo.

Presidente.

- D. Vicente Mirrete Serrano en San Fulgencio a veintiseis de Mayo de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Gr. Alcalde Don Vicente Gómez.
- D. Manuel Lora Ruygorda de los concejales de este ayuntamiento, cuyos nombres se exponen al margen, al objeto de celebrar la tercera ordinaria.

D. Antonio Sampere Martínez era correspondiente a este día y declarada abierta por dicha  
D. José Martínez Martínez presidencia a la hora de las diez y media, se celebró en los siguientes  
" Joaquín Sampere María tes términos.

" Antonio Martínez Ramo De orden de la presidencia el infrasigto secretario dio lectura al  
acta de la ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad de los Concejales concurrentes.

Seguidamente se entra en la orden del día en esta forma.

1º Dada lectura de los Boletines oficiales, circulares y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la admón. municipal.

2º Por la Presidencia se hace presente que la Comadrona en partos que fui de esta Villa D<sup>a</sup>. María Patome Gómez se ausentó en los primeros días de julio de mil novecientos treinta y uno por haberse trasladado, según noticias extraoficiales, a la Roda (Jaén), sin que después haya venido por este pueblo, ni tampoco haya presentado su renuncia, como debió, de dicho cargo, que desempeñaba interinamente, acordando la Corporación quedar enterada y considerar la vacante desde aquella época; haciendo también constar que su haber lo cobró hasta el treinta de junio de dicho año con fecha media de julio del mismo, por lo que debe anunciarse la vacante.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión a las diez y media y cincuenta minutos, de que la Presidencia ordenó extender la presente acta que firman los tres concurrentes, de que yo el Secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano

Manuel Lanza

Gaspal Mora

Antonio Sampere

Notario de la villa

Joaquín Sampere

José Martínez

Proximales Fáceas

Presidente

Ordinaria del día 2 de Junio de 1932.

D. Vicente Mirete Serrano  
Concejales

En la villa de San Fulgencio a dos de Junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del fr. Alcalde D. Vicente Mirete Serrano se reunieron en el Salón capitular los tres Concejales que componen la mayo-

D. Gaspal Mora Rodríguez  
Manuel Lanza Ruiz

D Joaquín Sampere Maná  
" Gaspar Illora González  
" Antonio Sampere Martínez  
" Antonio Ballester Gómez  
" José Martínez Martínez  
" Antonio Martínez Ramos

ria de este Ayuntamiento, cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día que fue declarada abierta por dicha presidencia a la hora de las diez y nueve y siete minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior que se aprueba por unanimidad de Concejales concurrentes.

En continenti se entra en la orden del día en esta forma

- 1º Por el Trío y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines Oficiales, Circulares y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días, acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la sedmón. municipal
- 2º Se da cuenta de la distribución de fondos para el corriente mes que se aprueba por unanimidad, acordando que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes, según haya existencias en caja.
- 3º Por el Sr. Alcalde presidente D Vicente Mirete se pide un mes de licencia para poder dedicarse a sus asuntos propios y acto seguido se retira del Salón dicho presidente para que los Sres. concurrentes puedan deliberar libremente sobre el particular, pasando a ocupar la presidencia accidental el Sr. primer Teniente Alcalde D. Gaspar Illora y después de haber disentido el punto por unanimidad acuerda la concurrencia conceder la licencia solicitada de un mes a su Presidente Sr. Mirete, de la que empezaría a hacer uso desde el día de mañana, volviendo a ocuparla Presidente el Sr. Mirete, una vez tomado dicho acuerdo, del que queda enterado, acordando también que durante dicha licencia se encargue de la Alcaldía el mencionado primer Teniente de Alcalde.

Se hace constar que a la presente sesión han concursado todos los Concejales que componen este Ayuntamiento en veinte mayoría del mismo como por un error material se dice al principio del acta.

No habiendo más asuntos de que tratar se terminó la sesión de que se extiende este acta que firman los concurrentes, de que yo el secretario certifico.

Vicente Mirete Serrano

Gaspar Illora

Joaquin Sampedro

Antonio Bollerter

Antonio Martínez

Manuel Latorre

Gasper Mora

Antonio Sampedro

Praxedis Galera

José Martínez

Ordinaria del día 9 de Junio de 1932.

Presidente D. Fulgencio Amene de Junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Dr. Alcalde auxiliar D.  
Concejales Gaspar Mora Rodríguez, se reunieron en el salón ed-  
D. Ant. Sampedro Martínez, particular los tres concejales que componen la mayoría de es-  
Gaspar Mora González. Te adjunt., cuyos nombres se expresan al margen y de-  
Antonio Bollerter former clara y abierta por dicha presidencia alabanza de las  
Antonio Martínez Ramón. diez y nueve, se dio principio con lectura y aprobación,  
Manuel Latorre Ruiz del acta de la ordinaria anterior.  
José Martínez Martínez Incontinenti se entra en la orden del día en la si-  
Joaquín Sampedro Masa quiente forma.

- 1º Leyendo los Boletines oficiales, circulares y demás corres-  
pondencia oficial recibida desde la ordinaria ante-  
rior se acuerda aprobar el cumplimiento de quanto  
se refieren con la admin. municipal.
- 2º Seguidamente se da cuenta del extracto formado  
por Secretaría respecto de los acuerdos tomados por  
este Ayunt. durante el mes de Mayo último, acor-  
dándose su aprobación y que sea expuesto al pú-  
blico como está previsto.
- 3º De orden de la Presidencia se da cuenta del certifi-  
cado de los acuerdos tomados por el Ayunt. de Cox  
en su reunión extraordinaria de veinticinco de Abril úl-  
timo, recibido con oficio de veintiocho del mismo en  
cuyos acuerdos se propone a este Municipio la  
constitución de una mancomunidad para  
el abastecimiento y dotación de aguas potables de  
los Municipios que se señalan en aquel acuerdo.

y resultando que el de esta villa carece de los recursos in-  
dispensables para aquellas obras, dada la mala situa-  
ción porque se viene atravesando hace tiempo, por una  
niedad se acuerda que tan pronto se conozca la  
cantidad con que aproximadamente corresponda  
contribuir a este Ayuntamiento para afrontar si  
todas aquellas obras se adopte el acuerdo que pro-  
ceda de formar o no parte de la mencionada  
en proyecto, por si dada la mala situación de es-  
tos habitantes para poder conseguir recursos, servie-  
ra este Municipio en la imposibilidad de abaste-  
cer a este pueblo de agua potable, con gran ren-  
dimiento suyo, pero debe hacer constar que no se ope-  
re ni mucho menos a tal proyecto, que por coni-  
derarlo beneficioso, deseafirmar parte del mismo y  
de aquí el interés en que cuanto antes participe  
aquel Ayuntamiento el ascendiente de dicho gasto

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se termi-  
nó la sesión, se que la presidencia mandó ex-  
tender la presente acta, que después de leída ope-  
ren firmar los tres concejales concurrentes, de que  
yo el trío certifico.

*Marcos Landa*

*Garcia Mora*

*Joaquin Sanchez* *Antonio Ballester*

*Antonio Collatino* *San Martin*

*Clemente Sanchez* *Sorpo Mora*

*Presidente Galera*

Ordinaria del dia 16 de Junio de 1932.  
En la villa de San Julian a diez y seis de

Presidente.

D. Gaspar Mora R.V.

Concejales.

Junio de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gaspar Mora, Joaquín Campere Maia, Rodríguez se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales que componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nombres se anotan al margen del objeto de celebrar la ordinaria de este día que Gaspar Mora Gómez declaró abierta a las diez y nueve y quince minutos con lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma.

- 1º Por secretaría y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines oficiales y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días agradándose prestar exacto cumplimiento a cuantos se refieren con la caja municipal.
- 2º Acto seguido se expuso por la Superioridad, digo, por la Presidencia como por la Hacienda se tiene hecha la traza del embargo del 15% de los ingresos que se realizan en la caja municipal, sin que a pesar de las gestiones practicadas se haya conseguido que dicha Superioridad deje sin efecto aquel embargo, y como por otra parte la Diputación provincial también tiene apercibido a este Ayuntamiento se satisfaga una cantidad determinada, por cuenta de los défitos que se le hacen, después de disentido suficientemente el punto, por unanimidad se acuerda solicitar del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda que designe un funcionario para que confeccione la posible subasta los Repartimientos generales de Utilidades de este término de los años mil novecientos treinta y mil novecientos treinta y uno, con lo igualmente el del año actual en evitación de demora con el procedimiento reglamentario para poder ponerse al sobre lo antes posible, único medio de procurar recursos inmediatos para poder atender con el desahogo posible, digo, debido a tan sagradas atenciones como a otras no

mentos surgen tales que pesan sobre el Municipio, no obstante de suoc  
trarse bastante agobiado el contribuyente debido a la perdida  
de cosechas por la sequia o falta de agua en el año anterior  
y por la inundación y pedriza en el actual.

- 3º Por unanimidad de los concurrentes, se acuerda: Que se libren a Ma-  
nuel González cuatrocientas cincuenta pesetas por su haber como el-  
quien portero y encargado del cementerio por el completo del mes de Agosto y respecto de los meses de Septiembre a Diciembre, inclusive, de 1931; a los tres hermanos de Valencia ciento cincuenta pesetas por  
las mensualidades de Abril y Mayo último, respecto de la adqui-  
sición del reloj público; que en su día se libren también a Antonio  
Sampere Ramírez el alquiler que se debe desde primero de Abril  
último en adelante a razón de treinta pesetas mensuales por la ca-  
sa en que habita la Maestra Nacional y en suyo local da  
también las clases, toda vez que desde dicha fecha come de su mu-  
sta el alquiler o arriendo de dicha casa por haberla dejado en el de  
Marras último el que comía con aquel arriendo D. Angel Capa-  
nos y en prueba de ser el expresado Sr. Ramírez eladero ar-  
rendador firma la presente en prueba de conformidad en lo  
que respecta a este acuerdo. — Que se libren a D. Vicente Ca-  
parros Galero, esposa de D. Pablo Bernal Pujalte, como única  
heredera de D. Angel Caparros ciento veinte pesetas por alquiler del local  
en que está instalada la escuela de niñas de esta villa respecto al periodo  
que comprende desde el 1º de Mayo al 31 de Diciembre de 1931, inclusive y  
otras setenta y una pesetas fracción cincuenta por el que respecta desde pri-  
mero de Enero último al veintitrés de Mayo inclusive, del año actual  
en que falleció D. Angel Caparros. — Por el Concejal recaudador  
D. Antonio Martínez Ramírez se hace presente que al verificar el  
 pago solo que se adeuda a la heredera de D. Angel Caparros se  
debe tener en cuenta el débito que éste hace a la Recaudación  
municipal por los repartos de Utilidades y la Corporación acuerda  
por unanimidad que al verificar aquél pago se tenga como  
luego presente dicho débito. — Que también se libren a D. Anto-  
nio Pérez Cuartero diez y ocho pesetas ochenta y siete céntimos por  
el alquiler del local en que se halla instalada la Escuela Nacio-  
nal de niñas respecto al periodo que comprende desde el 24 de

Mayo último al treinta del actual, a cuyos t. también se  
acuerda librar quince pesetas por cada uno de los meses suce-  
sivos en que esté instalada en el propio local la banda de niños.  
Con cargo al capt.º 1º - art.º 11º del presupuesto también se acuerda  
formalizar las 44 plazas existentes por pago de los impuestos de quintas  
hecho a D. Miguel Cuenca, adquiridos de la Regeneración de  
Jaén, según justificante de abono.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse se  
terminó la sesión de que el Sr. Presidente ordenó  
extender la presente acta que con él firmaron  
los señores concurrentes, de queys el trío  
certificado.

Manuel Chavatoz  
Gaspar Mora

Antonio Sampere

Joaquín Sampere José Martínez

Antonio Martínez

Gaspar Mora

Antonio Gallego

Feder Galera

### Ordinaria del dia 23 de Junio de 1932

En San Fulgencio a veintitrés de junio de mil no-  
cientos treinta y dos: bajo la Presidencia del Sr. al-  
calde accidental D. Gaspar Mora Rodríguez se reunió  
en la Sala Capitular los señores Concejales que  
componen la mayoría de este Ayuntamiento, cuyos nom-  
bres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordi-  
naria de este dia que dicha presidencia declaró abierta  
a las diecinueve horas y veinte minutos con lectura y  
aprobación del acta de la sesión anterior.

Acto seguido se entra en el orden del dia en la siguien-  
te forma.

De Secretaría y de orden de la presidencia se da lectura  
a los Boletines Oficiales y demás correspondencia Oficial rei-

Señores concurrentes

Presidente

D. Gaspar Mora Rodríguez  
Concejales

D. Antonio Gallego

Antonio Sampere Martínez

Manuel Larrosa Ruiz

Antonio Martínez Ramos

Joaquín Sampere María

en su puesto D. Pérez a

Antonio Gallego

ESTADO DE MÉXICO  
MUNICIPIO DE SAN JUAN TULINGAN

bida despues de la ultima reunion acordandose su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la administracion municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se termino la sesion a las veinte y cinco minutos, de que la Presidencia ordenó entregar la presente acta que fueron firmas los señores Concejales, de que por el Secretario <sup>está fechado el 20 de junio de 1932</sup>

José Gaspar Mora Rodríguez

Antonio Balderas Gómez

Antonio Balderas

Joaquín Sampayo

Antonio Balderas

## Ordinario del dia 30 de Junio de 1932

Sobre la villa de San Juan Tulcingo a treinta de junio de mil novecientos treinta y dos. Y siendo las diez y media horas y diez minutos se reunió bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Gaspar Mora Rodríguez los señores Concejales que al margen se anotan en sesión ordinaria y en numero bastante para tomar acuerdos por dicho Señor se declaró abierto el acto siendo leída y aprobada el acta de la anterior. Por Secretaría y por orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia oficial de la semana acordandose su cumplimiento en todo cuanto se refiera a la Administración Municipal.

Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma:

1º Se da cuenta de la distribución de fondos para el siguiente mes de julio la que es aprobada por unanimidad y que con arreglo a la misma se verifiquen los pagos correspondientes segun haya existencia en Caja.

2º Por la Alcaldía en funciones se hace presentación el Sr. Presidente del Ayuntamiento D. Vicente Mireles se le tiene manifestado que cumpliendo la licencia de que disfruta el dia del proximo julio solicitaba la ampliación de aquella por

otros quince días mas por no poder ponerse al frente de la Corporación dado su delicado estado de salud y ocupaciones particulares a que tiene que dedicarse y enterados los señores Concejales por unanimidad acuerdan prorrogarla la licencia de que dis-  
punta por otros quince días mas

3º Igualmente se acuerda que se libren al Alquacel portero Manuel González seiscientas pesetas por su haber como alquacel portero del Ayuntamiento y Encargado del Cementerio respecto del Sr. G.  
mistro del actual ejercicio y que con cargo al Capítulo 6º art. 1º del Presupuesto se formalicen las treinta y siete ochenta y cinco cuartillas que se tienen abonadas al Señor de Guch. Sorra y Comp<sup>a</sup> por mode-  
lacion impresa y material de Oficina que tiene suministrado, segun  
justificante de abono que se tiene a la vista

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión a  
la hora de las veinte y diez minutos de que la presidencia ordenó ex-  
tender la presente acta que después de leída ofrecen firmar los señores  
Concejales concurrentes, de que certifico yo el Secretario.

Gaspar Mora

Manuel González

Gaspar Mora Antonio Sánchez

José Martínez

Antonio Martínez

Joaquín Sánchez

Franzisko Farina

Antonio Gallastegui

### Ordinaria del dia 7 de Julio de 1932.

Presidente

D. Gaspar Mora Rodríguez

Concejales

D. Manuel Labora Ruiz

Antonio Sánchez Martínez

José Martínez Martínez

Antonio Martínez Ramos

Joaquín Sánchez María

do.

En la villa de San Fulgencio a siete de Julio de mil no-  
vecientos treinta y dos, bajo la Presidencia del Dr. D. Francisco Fernández  
Alcalde D. Gaspar Mora Rodríguez, se reunieron en el Salón Capitular  
los señores Concejales oportados al morgan que componen la ma-  
yoría de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria ses-  
ión ordinaria al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta  
a las diecinueve horas con lectura y aprobación del acta anterior.  
Acto seguido se entra en la orden del día en una forma.  
Página aparte del extracto de los asuntos adoptados durante  
el mes de Junio último, formado por Secretaria, una muestra

se acuerda su aprobación y que sea expuesto al público como está  
previsto, aprobando también el cumplimiento de los Boletines y correspondencia recibida

- 2º Por unanimidad de la concurrencia se acuerdan los pagos siguientes:  
 a) A Don Pedro Barraquel Martínez cincuenta y cuatro pesetas importe de  
 veintiseis lámparas que facilitó para el alumbrado público dentro  
 del 4º Trimestre de 1931: al mismo Pedro Barraquel otras ciento  
 cuarenta y cuatro pesetas importe de 72 lámparas para este alum-  
 brado público que tiene facilidades durante el 1er Semestre del ac-  
 tual año, según factura. A la Hacienda pública doscientas sie-  
 te pesetas veinte centimos por pago de las anualidades concertadas  
 y aproximadas en 1931: A la Diputación provincial = 253 = pesetas 58  
 centimos a cuenta de la anualidad de 1929 que corresponde  
 satisfacer por contingente provincial: A Manuel Barraquel Mar-  
 tínez = 225 = ptas por completo pago del mes de agosto y los de Sep-  
 tiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 1931 respecto del fluido  
 eléctrico del alumbrado público de esta villa: A D. José Ross de  
 Valencia = 75 = pesetas por pago de la mensualidad de Junio último  
 respecto de la adquisición del Reloj público, según letra de giro:  
 A la Compañía Telefónica = 54 = pesetas por pago del servicio urba-  
 no de los meses de Mayo, Abril, Mayo y Junio de 1931 según sus-  
 tituyentes: A D. Mariano Martí Galván y a D. Matilio Albala-  
 dojo Bernicola noventa pesetas a cada uno por los trabajos que  
 realizaron dentro del primer trimestre del actual año, como  
 Agentes Repartidores con motivo de la formación del nuevo Censo  
 Electoral, cuyas sumas se librarán con cargo a Impuesto por  
 no existir en el presupuesto consignación expresa para dicha atención.

Y no habiendo más asunto de que tratar se terminó  
 la sesión de que se extiende la presente acta, dese des-  
 pues de leída íntegramente ofrecer firmar con el Dr.  
 alcalde los señores Concejales, de que yo el Secretario certifico  
 Gómez Moren Maude Charrua

José Martínez Gutierrez

Antonio Martínez paguín Lameira J. Pérez de Galera  
 Vico.

# Ordinaria del dia 11 de Julio de 1932.

Presidente

D. Gaspar Mora Roquez  
Concejales  
D. Manuel Latorre Ruiz  
Antonio Martínez Ramos  
Gaspar Mora Sotres  
Joaquín Sampere María  
Antonio Dávila Gómez  
Antonio Sampere Martínez  
José Martínez Martínez. 1º

En la villa de San Fulgencio a catorce de julio de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia accidental del Señor Primer Teniente Alcalde D. Gaspar Mora Roquez se reunieron en el Salón Capitular la mayoría de los Concejales que componen este Ayuntamiento, cuyos nombres se anotan al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este día que dicha presidencia declaró abierta a las diecinueve horas y seis minutos con lectura y aprobación del acta de la ordinaria anterior.

En continuación se pasa a la orden del día en la siguiente forma.

Se da cuenta del oficio de la Exma Diputación provincial de seis del corriente y de la orden del Ministerio de la Gobernación de 16 de Abril último publicada en el Boletín Oficial nº 115 de 18 de Mayo sobre el servicio telecommunication y el Ayuntamiento acuerda no aceptar las bases que en la misma se señalan por existir en este Ayuntamiento un aparato telefónico cuya central está en Rojales y del que se sufre el redondario; por lo que no tiene necesidad de comprometerse a mayores gastos y sobre todo dada la situación pésima por que en general se atañese en este término en unión del Municipio, probando también el cumplimiento de los Boletines y correspondencia recibida.

2º Se da cuenta de la renuncia que del cargo de depositario municipal presenta D. Joaquín Sampere María y la Corporación acuerda admitirsela nombrando para sustituirle al Concejal D. Gaspar Mora González que hallándose presente acepta el cargo.

3º De orden de la Presidencia el infrasentido Secretario da cuenta de la renuncia que del cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento presenta D. Vicente Mirón Serrano, por no poder continuar desempeñandolo con la asiduidad que se requiere, debido a encontrarse bastante delicado de salud, y a sus muchas ocupaciones en asuntos particulares, por lo que solicita se le admita la dimisión y se proceda a la elección del que ha de sustituirle en la forma y modo que determina el artº 53 y siguientes de la Ley municipal de 1877 sin perjuicio de continuar perteneciendo a esta Corporación como Concejales por ser obligatorio.

17

Discutido suficientemente el particular y considerando juntas y atendibles las alegaciones que expone el Sr. Mirete Serrano para no continuar desempeñando el cargo de Alcalde Presidente de este Ayuntamiento por unanimidad de Tres Concurrentes se acuerda admitirle la dimisión como tal Alcalde Presidente y que se proceda acto seguido a la elección del que ha de reemplazarle en el cargo, puesto que a pesar de ello continua perteneciendo a la Corporación como Concejal de la misma. En su virtud y al objeto de proceder a la elección de Alcalde Presidente designa la presidencia interina el Concejal de mas edad, que resulta ser Don Antonio Martínez Ramos el que manifiesta al Secretario de lectura como lo verificó de los artículos de la Ley Municipal pertinentes al acto y hallándose preparada la urna y papeletas en blancos oportunas se procedió a la elección de Alcalde Presidente en la forma reglamentaria y extrajadas aquellas papeletas de la urna resultó que de los nueve Concejales que componen este Ayuntamiento han votado o elegido para Alcalde Presidente del mismo a Don Joaquín Sampayo María siete Concejales resultando además una papeleta en blanco que hacen ocho, igual al número de Concejales concurrentes de los nueve que componen la Corporación y habiendo obtenido dicho agradecido mayoría absoluta de sufragios se le proclama como tal Alcalde Presidente de esta Corporación municipal recibiendo las insignias del cargo y pasando a ocupar la Presidencia; después de todo lo cual también se acuerda comunicar este acuerdo al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, haciéndolo saber asimismo al público para su debido conocimiento.

Y no habiendo mas asunto de que ocuparse se terminó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los concurrentes de que yo el Secretario certifico. Mecerrey (La Meca)  
García More

Antonio Martínez  
Gaspar Mora  
Joaquín Sampayo

Fox Martínez

Antonio Sampayo Antonio Ballón

Rodríguez Falces

# Ordinaria del dia 25 de Julio de 1932

Presidente  
D. Joaquín Sampere Maia  
Concejales

D. Jaypar Mora Rodríguez  
Antonio Sampere Martínez  
José Martínez Martínez  
Manuel Barroso Muñoz  
Antonio Martínez Ramírez

En la villa de San Fulgencio a veintimil de julio  
de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del  
Sr Alcalde Don Joaquín Sampere Maia se reunieron en  
el Salón Capitular los señores Concejales anotados al  
que que componen la mayoría de este Ayuntamiento a  
fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia  
ha declarado abierta a las diecinueve horas con lectura y  
aprobación de la ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del dia de la siguiente forma  
1º Por el infrascrito Secretario se da lectura de orden de la  
Presidencia a los Boletines Oficiales y demás correspondencia  
recibida desde la ordinaria anterior acordándose aprobar  
el cumplimiento de cuanto se refiere con la administración  
municipal

2º La Corporación acuerda quedar entrada de los edictos  
que ha publicado la Alcaldía des de que tomó posesión el  
cabecero del actual en cuanto se refieren a higiene y sa-  
nidad pública y sobre de que desaparezcan de las calles los  
vehículos y otros artefactos que existen en la vía pública, bajo  
la multa correspondiente con arreglo a las disposiciones vigentes.

Y habiendo llegado el objeto de la sesión, el Sr. Presidente  
la declaró terminada de que se extiende esta acta que  
firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

Joaquín Sampere

Jaypar Mora

Antonio Sampere

José Martínez

Manuel Barroso

Franco de Falces

Antonio Martínez

# Ordinaria del dia 28 de Julio de 1932

Presidente  
D. Joaquín Sampere Maia  
Concejales  
D. Jaypar Mora Rodríguez

En la villa de San Fulgencio a veintiocho de julio de  
mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Joaquín Sampere Maia se reunieron en  
el Salón Capitular los señores Concejales anotados al

B. Antonio Sampere Martínez  
 • Manuel Larrosa Ruiz  
 • José Martínez Martínez  
 • Vicente Mirete Serrano  
 • Antonio Martínez Ramos

1º

2º

margen que componen la mayoría de este Ayuntamiento a fin de celebrar la ordinaria de hoy que dicha Presidencia declaró abierta a las diecisiete horas y quince minutos con lectura y aprobación de la ordinaria anterior.

Y seguidamente se entra en la orden del día en esta forma.  
 Debe el Señor Secretario se da lectura de orden de la presidencia a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida después de la última reunión acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la administración municipal.  
 También se acuerda que sin perder tiempo y con cargo a la consignación expresa en el Presupuesto se proceda alla limpia de las Calles de la población que mas lo necesitan y riesgo de algunas de aquellas.

Y habiéndose llevado el objeto de la sesión la Presidencia la declara terminada acordando extender de ella la presente acta que firman los señores Concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Antonio Sampere

Manuel Larrosa

José Martínez

Vicente Mirete Serrano

Antonio Martínez

Práxedes Gómez

### Ordinaria del día 4 de Agosto de 1932.

En San Fulgencio a cuatro de Agosto de mil novecientos treinta y dos: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maciá se reunen en este salón Capitular los Concejales del municipio que componen la mayoría del Ayuntamiento del objeto de elaborar la ordinaria del día de hoy que dicha Presidencia declara abierta a las diecisiete y diez minutos con lectura y aprobación unánime del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido se entra en la orden del día en esta forma

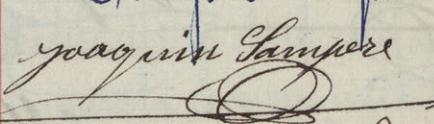
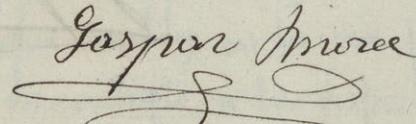
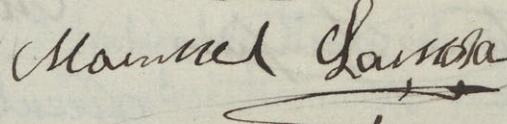
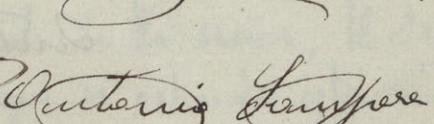
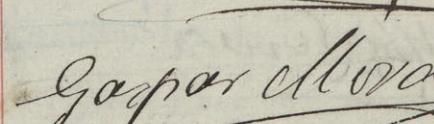
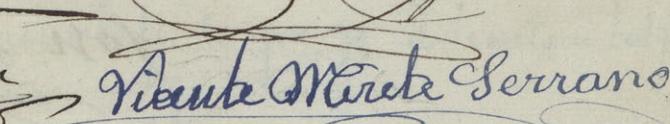
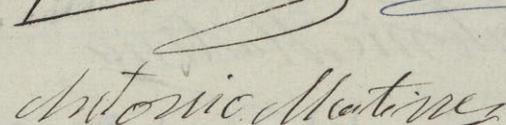
Presidente

D. Joaquín Sampere Martínez  
 Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez  
 D. Vicente Mirete Serrano  
 D. Antonio Sampere Martínez  
 D. Manuel Larrosa Ruiz  
 D. Gaspar Mora González  
 D. Antonio Martínez Ramos

- 1º Se da lectura a los Boletines y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días acordándose presentar el acto cumplimiento a cuanto tienen relación con la Administración municipal  
 2º Pada cuenta de la distribución de fondos formada para el actual mes se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se proceda al pago correspondiente con arreglo a los fondos de Caja.  
 3º Se da lectura al extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante julio último y que ha formado esta Secretaría, acordándose su aprobación y que sea expuesto al público como está provisto.  
 4º De conformidad al acuerdo de 16 de junio último sobre pago de alquileres se acuerda que se libren Antonio Samper Ramírez ciento veinte pesetas por el alquiler correspondiente a los meses de abril, Mayo y Junio últimos en cuanto a la casa que habita la Maestra Nacional y local en que da las clases a las niñas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr Alcalde da por terminada la sesión de que ordena extender la presente acta que después de leída por Secretaria ofrecen firmar los señores Concejales de que consta.

Nota: Por ella acredito yo el Secretario no haberse podido celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy por falta de asistencia de suficiente número de señores Concejales, de que consta en San Fulgencio a once de Agosto de mil novecientos treinta y dos.



Tº Bº  
 El Alcalde  
 Samper

El Secretario  
 Práxedes Galera

Obligación: Averdito que el Secretario que la Supletoria del once del actual que había de celebrarse hoy no ha podido tener lugar por no haber asistido Concejal alguno, de que certifico en San Fulgencio a trece de Agosto de 1932.

El Secretario  
Francisco Solana

Presidente

D. Joaquín Sampere Maia X Agosto de mil novecientos treinta y dos: Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maia Concejales D. Gaspar Mora Rodríguez X se reunen en esta Sala Capitular la mayoría de los Concejales de este Ayuntamiento cuyos nombres se anotan al margen: Manuel Barrera Muñoz que al objeto de celebrar la ordinaria respectiva al día de hoy que dicha Presidencia dedica abierta con lectura Gaspar Mora González X y aprobación del acta de la ordinaria anterior. Antonio Balles de Fonseca X Acto seguido se entra en la orden del día en la siguiente forma:

- 1º De orden del Sr. Alcalde el infrascrito Secretario da lectura a los boletines y demás correspondencia Oficial recibida desde la sesión ordinaria celebrada últimamente, acortándose a probar el cumplimiento de cuanto se refiere con la Administración Municipal.
- 2º Por unanimidad de Concejales asistentes, se acuerda: Que se libren veinte pesetas al Mérito Civil D. José Ramos por los ocho reconocimientos practicados a miembros del actual regimiento y revisión de anteriores, abonándose también con cargo al Capítulo 1º Artº 1º del presupuesto, como al pago anterior, a Angel González Brútrago quince pesetas en concepto de bonificación, como tallador de mozo en el Recumplazo actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Dr. Presidente decide terminada la sesión a las veinte horas meno y cinco minutos, que manda extender la presente acta, que después de lida se encargará de su formar los señores concurrentes, de todo lo que el Secretario certifique.

Gaspar Mora

Joaquín Sampere

José Martínez Antonio Martínez  
Antonio Barbero Manuel Larrea  
Gaspar Mora Presidente fallera

Nota: Certifico yo el Secretario que la sesión ordinaria respectiva al día de hoy no ha podido tener lugar por falta de asistencia de suficiente número de Concejales San Fulgencio a 25 de Agosto de 1932.

Vº Bº

El Secretario.

El alcalde

Sampere

Presidente fallera

Diligencia: Para acreditar yo el Secretario que la supletoria correspondiente a la ordinaria de 25 del actual no ha podido tener lugar hoy por haber asistido solamente el Sr. Alcalde, de que certifico en San Fulgencio a veintiséis de Agosto de 1932.

El Secretario.

Presidente fallera

### Ordinaria del día 1º de septiembre de 1932.

Presidente.

D. Joaquín Sampere María  
Concejal.

D. Antonio Martínez Ramo

" Gaspar Mora Rodríguez

" José Martínez Martínez

" Gaspar Mora González

" Vicente Mirete Lerrano

En San Fulgencio a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y dos, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere ésta se reunió en el salón capitular los tres concejales asistidos al misterio a fin de celebrar la ordinaria correspondiente al día de hoy que dicha presidencia declaró abierta con lectura y aprobación de la ordenaria anterior.

Seguidamente se entró en la orden del día en esta forma:

- 1º Dada lectura de los Boletines y demás correspondencia oficial recibida desde la ordinaria celebrada ultimamente, se acuerda aprobar el cumplimiento de cuantos se refieren con la administración municipal.
- 2º Se da cuenta de la distribución de fondos formados para el mes actual, se acuerda su aprobación y que con arreglo a la misma se proceda a los pagos hasta que haya ejecutadas en Baja.
- 3º Que se libren al señor fiscal D. José Ramos cincuenta y siete pesetas noventa y cuatro céntimos como complemento pagado del II-semestre del 931 pesos superador municipal de bonos y presentar quinientos veinte pesetas veinti y seis céntimos por el II-semestre del 931 pesos ille dho título de esta villa.

Una batimodo mas arriba se queretar se terminó la sesión de que se estiende la presente acta que firman los tres concejales asistentes, de que es el trío estipio.

Joaquín Sampere

Gasper Mora

Gasper Mora

Vicente Martínez Serrano

Don Martínez

Antonio Martínez

Presidente

Ordinaria del dia 8 de Septiembre de 1.932.

En la villa de San Fulgencio el ocho de Septiembre de mil novecientos treinta y ocho: bajo la presidencia del Ex. Alcalde Don Joaquín Sampere Martínez se reunieron en el Salón Capitular los Tres Concejales y autoridades anotados al margen a fin de celebrar la sesion ordinaria correspondiente al dia de hoy que dicha Sesión ordinaria anterior.

D. Joaquín Sampere Martínez  
Concejal

D. Gaspar Mora Gómez  
Concejal

D. Antonio Martínez Martínez  
Concejal

M. Carrosa Muñoz  
D. Antonio Ballester

- Acto segundo se pasa a la orden del dia en esta forma.
- 1º Cada lectura de orden de la Presidencia por el Secretario a los Boletines y demás correspondencia Oficial recibida durante los últimos ocho dias se acuerda aprobar el cumplimiento de cuanto se refieren con la administracion municipal.
- 2º Se da cuenta al extracto de los acuerdos formado por el secretario, respecto de los adoptados por el Ayuntamiento durante el mes de Agosto ultimo y el Ayuntamiento aprobacion y que sea expuesto al publico conforme esta previsio.
- 3º Cambio se acuerda reintegrar al depositario municipal de las 44 pesetas 13 cent. que tiene suplidas con cargo al Cap<sup>o</sup> 7º art<sup>o</sup> 2º en la limpieza de la vía publica segun factura.
- 4º Acto segundo y por unanimidad de Concejales asistentes se acuerda utilizar en el año proximo los arbitrios de Carnes frescas y saladas y el de bebidas espirituosas espumosas y alcoholicas, como ingresos incluidos en el presupuesto ordinario, autorizando a la Comision de Hacienda para que forme y presente al Ayuntamiento los pliegos de condiciones y las tarifas que hagan de rigor en las respectivas subastas.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar por la Presidencia se levanto la sesion a las veinte horas ordenando extender la presente acta que firman los señores concejales asistentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquin Campuzano

Pedro Campuzano

Manuel Lasa

Gaspar Mora

Jose Martinez

Antonio Balster

Proteoles Garcia

Sesiones concurrentes  
Alcalde Presidente

Extraordinaria del dia 9 de Septiembre de 1932  
En la villa de San Julian a unve de Septiembre de mil novecientos treinta y dos en el Salón de Sesiones de esta Casa

Don Joaquín Sampere Maciá Concejuelo, se reunieron los señores Concejales que al margen  
Concejales se detallan, y que componen la mayoría del Ayuntamiento al

D. José Martínez Martínez objeto de celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del  
Manuel Larrosa Luis Sr. Alcalde de Don Joaquín Sampere Maciá quien siendo la hora  
Antonio Ballister Gómez señalada la declaración abierta, dando lectura del acta de la an-  
tonio Sampere Martínez terior que fue aprobada.

Gaspar Mora González. Seguidamente por el Sr. Presidente se manifestó que el objeto  
Antonio Martínez Ramón de la presente sesión era como se prevenía en la cédula de con-  
vocatoria, el resolver los reparos puestos al presupuesto municipal  
ordinario del presente año, por la Sección Provincial de Adminis-  
tración Local, de cuyo pliego de reparos se dio lectura por mi el  
Secretario infrascrito, abierta discusión se acordó por unanimidad  
lo siguiente.

### Presupuesto de Gastos.

- 1º Se aumentan a 215.23 pesetas la consignación del Capítulo 1º  
artículo 6º para atender al pago del cargo Instituto Provincial de  
Higiene.
- 2º En cuanto a la consignación para Medio Titular e Inspector mu-  
nicipal de Sanidad, es la que corresponde a dichos servicios, ya que por  
hallarse agrupado a los pueblos de Rojales, Formentera del Segura  
y Benijofar tiene fijada la cantidad que figura en presupuesto.  
Se aumentan a 204.40 pesetas el haber de la Profesora Mu-  
nicipal en Partos, & sea el 30 por 100 del haber del Medio Titular,  
y se consigne igual suma de 204.40 pesetas para el haber del  
Practicante Municipal Titular, por hallarse los servicios mane-  
jados con los pueblos que anteriormente se hace mención.  
En cuanto al haber del Inspector de Carnes e Higiene Pe-  
ñaranda tiene fijada la suma que le corresponde según la agru-  
pación existente con los pueblos que se indican al principio de este  
apartado.
- 3º Se acompañan los documentos acreditativos de las cantidades fi-  
jadas por cada uno de los pueblos manejados al Ayuntamiento  
de esta villa.
- 4º Se aumenta a 160 pesetas la consignación del Capítulo 9º art. 3º  
para atender al pago del Retiro obreiro del personal asalariado.
- 5º Asimismo se aumentan 35 pesetas a la consignación de 25 pesetas

del Capítulo 10º artículo 6º por corresponde según lo legislado  
5º Consignar en el Capítulo 9º artículo 5º la suma de 195 pesetas  
para la creación del Póximo Agrícola Municipal.

6º Consignar así mismo para las atenciones del Patrimonio Local  
de protección de animales y plantas la suma de 25 pesetas en el  
Capítulo 13º artículo 5º

Dejar sin efecto la consignación de 200 pesetas que figuran en  
el Capítulo 8º artículo 5º por no corresponder abonar dicha suma  
en el presente ejercicio.

### Presupuesto de Ingresos.

7º Reducir la consignación del Capítulo 9º artículo 1º a 228-48  
pesetas por ser la que le corresponde en vez de las 280'50 pesetas  
La cantidad por el arbitrio de bebidas es la de 41.500 pesetas, por  
Carnes 1.500 pesetas y Repartimiento general de utilidades 10.987-94  
pesetas.

Los ingresos que figuran en el presupuesto que nos daña son  
los adaptables a las condiciones de la calidad, y no existe posibi-  
lidad de rendimientos por otros conceptos, ya que no tienen  
aplicación en la misma, por cuyo motivo no incluyen a tal fin.

Para atender a los aumentos habidos en los gastos en virtud  
de los reparos de que ha sido objeto este presupuesto, se  
aumenta en el Capítulo 10º artículo 9º la suma de 537-80 pesetas  
que con las 10.987-94 pesetas hacen un total de 11.525-74 ptas.  
Una vez hechas las rectificaciones ordinadas por la Superiori-  
dad se acordó por unanimidad dejar el presupuesto municipal  
ordinario para 1932 en la forma que se detalla por Capítulo y  
artículo a continuación.

Artículos	Conceptos	Creditos por cientos		Total por Capítulos	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
	Presupuesto de Gastos.				
	Capítulo Primero. Obligaciones Generales				
1º	Creditos reconocidos	1.753	14		
6º	Contingentes	2.440	43	5064	04
7º	Contribuciones impuestas	77	22		
8º	Amincos y inscripciones	72	.		
10º	Compromisos varios	120	.		
13º	Cargas por servicio del Estado	601	25		

artículos	Concejos	Capítulo Segundo Representación municipal	Creditos por artícu- los		Total por Capítulos	
			Otras	Cts.	Pesetas	Cts.
1º	Del Ayuntamiento	350	.	350	.	.
"	Capítulo 4º Policía urbana y rural	1025	.	1030	.	.
1º	Alumbrado servicios eléctricos y mecánicos	5	.	5	.	.
7º	Extinción de animales dañinos	60	.	60	.	.
2º	Recaudaciones y agentes.	5280	.	5280	.	.
"	Capítulo 6º Personal y material de oficinas	20	.	20	.	.
1º	De oficinas centrales	90	.	90	.	.
"	Capítulo 7º Salubridad e Higiene	50	.	50	.	.
1º	Aquas potables y residuarias	30	.	30	.	.
2º	Limpieza de la vía pública	25	.	25	.	.
6º	Epidemias	25	.	25	.	.
8º	Inspección sanitaria de los cales	14	.	14	.	.
9º	Higiene Fecalicia	14	.	14	.	.
"	Capítulo 8º Beneficencia	14	.	14	.	.
1º	Auxilios Médicos farmacéuticos	14	.	14	.	.
"	Capítulo 9º Asistencia Social	10	.	10	.	.
1º	Juntas locales	30	.	30	.	.
3º	Seguros Sociales	160	.	160	.	.
4º	Retiros obreros	790	.	790	.	.
"	Capítulo 10º Instrucción Pública	10	.	10	.	.
1º	Servicios de Instrucción primaria	60	.	60	.	.
3º	Instituciones escolares	13.807	18	13.807	18	.
6º	Instituciones culturales	Suma y sigue				

artículos	Conceptos	Suma anterior	créditos por año		Total por Capítulo	
			De tasas	ctas	De tasas	ctas
	Capítulo 11º Obras Públicas				1380	18
2º	Expropiaciones		750			
3º	Vías Públicas		500			
5º	Líneas Telefónicas		370		2095	
7º	Adquisición del Reloj Público		475			
	Capítulo 13º Fomento de los intereses Comunales.					
1º	Positivos		195			
3º	Funciones y Festivos		600		820	
5º	Auxilios para el fomento de la producción		25			
	Capítulo 15º Mancomunidades					
Unico	Por varios servicios		1690	15	1690	15
	Capítulo 17º Agrupación forzosa del municipio					
Unico	Gastos ordinarios del partido		202	91	202	91
	Capítulo 18º Impresos					
Unico	Gastos impresos		850		850	
	Total presupuesto de Gastos				19465	24
	Presupuesto de Ingresos					
	Capítulo 1º Rentas					
3º	De rentas		86	09	86	09
	Capítulo 5º Eventuales y extraordinarios					
2º	Reintegros por varios conceptos		100		100	
	Capítulo 8º Derechos y tasas					
1º	Por prestación de servicios		75			
2º	Por aprovechamientos especiales		50		125	
	Suma y sigue				311	09

Artículos	Conceptos	Creditos por articulos		Total por Capítulo	
		Obras	Cts.	Pesetas	Cts.
	Capítulo 9º Yuma anterior			311	09
1º	Cuotas reconocidas y participaciones en tributos Nacionales				
	Impuestos creditos por el Estado	228	48		
2º	Participaciones y aranceles sobre contribuciones e impuesto del Estado	1149	93	1.378	41
	Capítulo 10º Imposición municipal				
1º	Arbitrios sobre artículos destinados al consumo	6000	.		
2º	Arbitrios sobre inquilinatos	200	.	17.725	74
3º	Repartimiento General	11.525	74		
	Capítulo 11º Multas				
Único	Multas	50	.	50	-
	Total Presupuesto de Ingresos	.		19.465	24
	Resumen General			19 465	24
	Importan los gastos por todos Conceptos			=	
Md	id los ingresos			19 465	24

Ultimamente se acordó que copia de este acuerdo se remita al Ilmo Señor Delegado de Hacienda de la provincia, para que una vez que sea examinado por el Sr. Jefe de la Sección provincial de Administración Local se digne darle su aprobación.

Y habiendose llenado el objeto de la sesión el Sr. Presidente la declaró terminada ordenando extender de illa la presente acta que después de leída ofrecer firmar los señores Concejales concurrentes de que yo el Secretario entifco.

*Joaquín Sanchez Macael Pascual*

*Antonio Ballester*

*Antonio Sanchez*

*Fern Martínez*

*Gaspar Nozal*

*Antonio Matiz*

*Praxedes Falena*

# Ordinaria del dia 15 de Septiembre de 1932.

Presidente

D. Joaquín Sampere Maíza

Concejales

D. Gaspar Mora Rodríguez X

Manuel Larrosa Ruiz X

Antonio Martínez Rámos

Antonio Sampere Molina X

Gaspar Moraforader X

José Martínez Martínez X

Só

2º

En la villa de San Fulgencio a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Maíza se reunieron en el Salón Capitular los tres Concejales asistidos al mun- gen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente a este dia q la presidencia declaro abierta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos que dio principio con la lectura y aprobación de la anterior.

Seguidamente se entra en la orden del dia en esta forma. Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines y demás correspondencia oficial recibida después de la última reunión acordándose aprobar el cumplimiento de cuanto se refiere con la Admision municipal.

Por unanimidad de los señores concurrentes se acuerda se libren a Manuel Barragán Martínez cuatrocientas pesetas por pago del fluido eléctrico del alumbrado público respecto de los meses de Enero a Agosto últimos inclusive: Y que así mismo se paguen también a la Hacienda pública doscientas cinco pesetas cincuenta y tres centimos pre pago de las annualidades comunitarias y aproximadas, o sea el 15 por 100 de los ingresos de julio y Agosto últimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión a las veinte horas ordenando se extendiese la presente acta que firman los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Sampere

Gaspar Mora

Manuel Larrosa

Antonio Sampere

Antonio Martínez

José Martínez

Gaspar Mora

Francisco Fajera

Fran

ORDINARIA DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 1931 24

Presidente  
D. Joaquín Sampere Macía  
Concejales  
D. Gaspar Mora González  
D. Vicente Mirón Serrano  
D. Antonio Ballón Gómez  
D. Antonio Sampere Martínez  
D. José Martínez Martínez

1º

En la villa de San Fulgencio a veintidos de Septiembre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Joaquín Sampere Macía se reunieron en la Sala Capitular los tres Concejales asistidos al morgen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy y la Presidencia declaró abierta la sesión a las diecinueve horas que dio principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior. Seguidamente se entra en la orden del dia de esta forma.

Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se da lectura a los Boletines y demás correspondencia oficial recibida en los últimos ocho días acordándose aprobar el cumplimiento de todo cuanto se refiera con la administración municipal.

2º

Por unanimidad de tres concuerdos se acuerda que con cargo al Capº 5º artº 13 del presupuesto se paguen a Dña Josefa Maestre por mediación del Drio del Ayuntamiento cincuenta y cinco pesetas eimenta y cinco centimos por los trabajos de confección y reintegro de los documentos cobratarios de urbana del año actual que viene reclamando hace tiempo.

3º También se acuerda librar a Manuel Barragán Martínez el importe del servicio de alumbrado público respecto de los meses de Enero a Agosto del año actual ascendente a cuatrocientas pesetas y las cantidades posibles del débito a la Hacienda, Médico titulado y alquileres al Maestro Nacional D. Bernardo Baesa.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se terminó la sesión, de que se extiende este acta que firmaron los señores concejales, después de el trío certificó

Joaquín Sampere

Manuel Lasa Antonio Kelleter

Antonio Sampere Gaspar Mora

José Martínez

Brizales Salas

# Ordinaria del dia 29 de Septiembre de 1932.

Presidente

D. Joaquín Gómez Martínez

Conejales

En la villa de San Fulgencio a veintimbre de Septiem-

bre de mil novecientos treinta y dos. Bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Joaquín Gómez Martínez se reunió

Antonio Gómez Martínez en el Salón Capitular los Tres Conejales anotados al  
Sr. Martínez Martínez en orden al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al  
Garpar Morazón del día de hoy y la Presidencia declaró abierta la sesión que dio  
Vicente Mirete Serrano principio con la lectura y aprobación de la ordinaria anterior.  
Manuel Larrosa Ruiz Acto seguido se entra en el orden del día de la siguiente forma.

Antonio Ballesteros

Por el Sr. Alcalde se le ordena al infrascripto Secretario se diera  
lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia reu-  
bida en los últimos ocho días y se acuerda prestar la aprobación  
en todo cuanto se refiere a las Administraciones municipales.

2º Se da cuenta de la distribución de fondos correspondiente  
al mes de Octubre próximo y se acuerda su aprobación y  
que con arreglo a la misma se proceda al pago correspondien-  
te arriego a los fondos de Caja

3º Por unanimidad de Conejales concurrentes se a-  
cuerda designar a D. Antonio Martínez Ramos como  
Conejal encargado de las obras que quedan llevarse a  
efecto en el presente año y sucesivos, aprobando la designa-  
ción hecha por la Alcaldía a favor del mismo respecto  
del arreglo de la calle de Pablo Iglesias llevada a efecto en febre-  
ro último

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Pre-  
sidente dio por terminada la sesión de que manda  
extender la presente acta que firman los tres concurrentes,  
de que yo el Secretario certifico.

Joaquín Gómez

Vicente Mirete Serrano

Manuel Larrosa

Antonio Ballesteros

Antonio Gómez

Joaquín Gómez

José Martínez

Franqués Galera

José

Ordinaria del dia 6 de Octubre de 1932

Presidente

D. Joaquín Sampayo Macía

Concejales

D. Antonio Sampayo Martínez

• José Martínez Martínez

• Faustino Moraforales

• Antonio Ballister Gómez

• Vicente Muñoz Serrano

1º

2º

3º

En la villa de Gau fulgencio a seis de Octubre de mil novecientos treinta y dos: Y siendo las diecisiete horas y quince minutos se reunió en el Salón Capitular bajo la presidencia del Excmo. Alcalde D. Joaquín Sampayo Macía los señores Concejales asistidos al margen con el fin de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy y habiendo concurrido la mayoría de los Concejales el Sr. Presidente declaró abierta la sesión que da principio con la lectura y aprobación del acta anterior.

Acto segundo se entra en la orden del dia de la siguiente forma  
Por el Sr. Secretario y de orden de la presidencia se da lectura a los Boletines y demás correspondencia Oficial recibida después de la última reunión y se acuerda su cumplimiento en todo cuanto se refiera con la Admón municipal.

Se da lectura así mismo al extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Septiembre último el que ha sido formado por Secretaría acordándose su aprobación y qués sea expuesto al público como está previsto.

Por unanimidad de Concejales concuerda se acuerda que se paguen a Don José Ramos cincuenta y una pesetas diez centimos como Inspector Municipal de Sanidad respecto de los tres primeros trimestres de 1932 y otras quinientas once pesetas un centimo por su haber como Médico titular en cuanto a los tres primeros trimestres del actual año; a Don Bernardo Baeza Medina ciento sesenta y seis pesetas sesenta y ocho centimos como completo pago del alquiler de la casa que habita como Maestro Nacional respecto del año 1931 y otras ciento ochenta y siete pesetas cincuenta centimos por igual concepto respecto de los tres primeros trimestres del actual año:

Tambien se acuerda quedar enterados del pago de ciento cincuenta y ocho pesetas noventa y un centimos hecho a la Diputación Provincial por resto de la annualidad de 1927 y el de quinientas ochenta y siete pesetas cincuenta y un centimos por la annualidad de 1928, aprobando expresados pagos.

A Juzgados de Guech. Ivera y Camp: treinta y una pesetas cincuenta centimos como pago de la suscripción Boletín Oficial de lo

Tres primeros trimestres del año actual 1932.

4º Se da cuenta de las tarifas y pliegos de condiciones por que se ha de efectuar las subastas de los arbitrios de alcohololes y carnes frescas y saladas, cuyas subastas han de efectuarse bajo los tipos de cuatro mil pesetas para la de alcohololes y de mil quinientas pesetas para la de Carnes, consignadas en el presupuesto para 1933 de que quedan enterados y encontrando conformes y ajustados a Ley tanto las tarifas como pliegos de condiciones formados por la Comisión de Hacienda, se acuerda su aprobación y que por medio de edictos se expongan al público estos acuerdos por término de diez días en los sitios de costumbre de la localidad en periodo de reclamaciones y que se celebren dichas subastas fijando día y hora para ello, previa publicación en el Boletín Oficial y que si una primera subasta fuese negativa por falta de licitadores se celebre una segunda bajo el mismo tipo y condiciones a los dos días siguientes a iguales horas. Remitiéndose al Segundo Teniente D. Manuel Larroza para que en nombre del Sr. Presidente asista al acto de referidas subastas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la Presidencia levanta la sesión a las veinte horas ordenando extender la presente acta que firman los señores concurrentes de que consta.

Joaquín Sempere

Vicente Merete Percano

Domingo Gómez

José Martínez

Antonio Ballester

Nota: Certifico: yo el Secretario que la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha podido llevar a efecto por falta de numero de señores Concejales

San Fulgencio a 13 de Octubre de 1932

Nº Bº:

El Alcalde

Sempere

El Secretario

Práxedes Salmerón



Diligencia: Acredito yo el Secretario que la Supletoria de tres del actual que habia de celebrarse en el dia de hoy no ha podido tener lugar por no haber concurredio Concejales alguno de que estifio en San Fulgencio a quince de Octubre de mil novecientos treinta y dos

El Secretario

*Joaquín Sampere*

## Ordinaria del dia 20 de Octubre de 1932

Presidente

D. Joaquín Sampere Maia  
Concejales  
D. Gaspar Mora Noriega  
Antonio Sampere Martínez  
Gaspar Mora González  
Antonio Dávila Gómez  
Manuel Larrosa Muñoz  
Antonio Martínez Rayos  
José Martínez Martínez

En la villa de San Fulgencio a veinte de Octubre de mil novecientos treinta y dos: Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Sampere Maia se reunieron en el Salón Capitular los Tres Concejales asistidos al margen al objeto de celebrar la ordinaria correspondiente al dia de hoy y habiendo concurredio la mayoría de Tres Concejales la presidencia quedó abierto el acto que dio principio con la lectura y aprobacion del acta anterior.

Quedó念tido se pasa a la orden del dia de esta forma. Por el Dr. Secretario de orden de la presidencia se dio lectura a los Boletines Oficiales y demás correspondencia recibida despues de la ultima reunion y se acordó su cumplimiento en todo cuanto se relacione con la administración municipal.

Se acuerda por unanimidad. Sean libradas cincuenta y dos peretas a D. Pascual Navarro González como importe del material y trabajo invertido en la construcción de los tableros de madera anunciando la marcha moderada de autos y demás vehículos y que sea abonada con cargo al Capítulo de Impresarios.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar la presidencia levantó la sesión a las diecinueve y cincuenta y cinco minutos del que se extendió la presente acta que firman los señores concurrentes de que estifio.

*Joaquín Sampere*

*Gaspar Mora*

*Antonio Sampere*

*Manuel Gómez*

*Antonio Martínez*

*Antonio Ballester*

*Gómez Mora*

*José Martínez*

*Práxedis Salmerón*

*Hijo*

Certifico yo el Secretario que el presente libro de  
actas queda terminado, el cual consta de veintiseis folios útiles para su  
archivo en el de este Municipio.

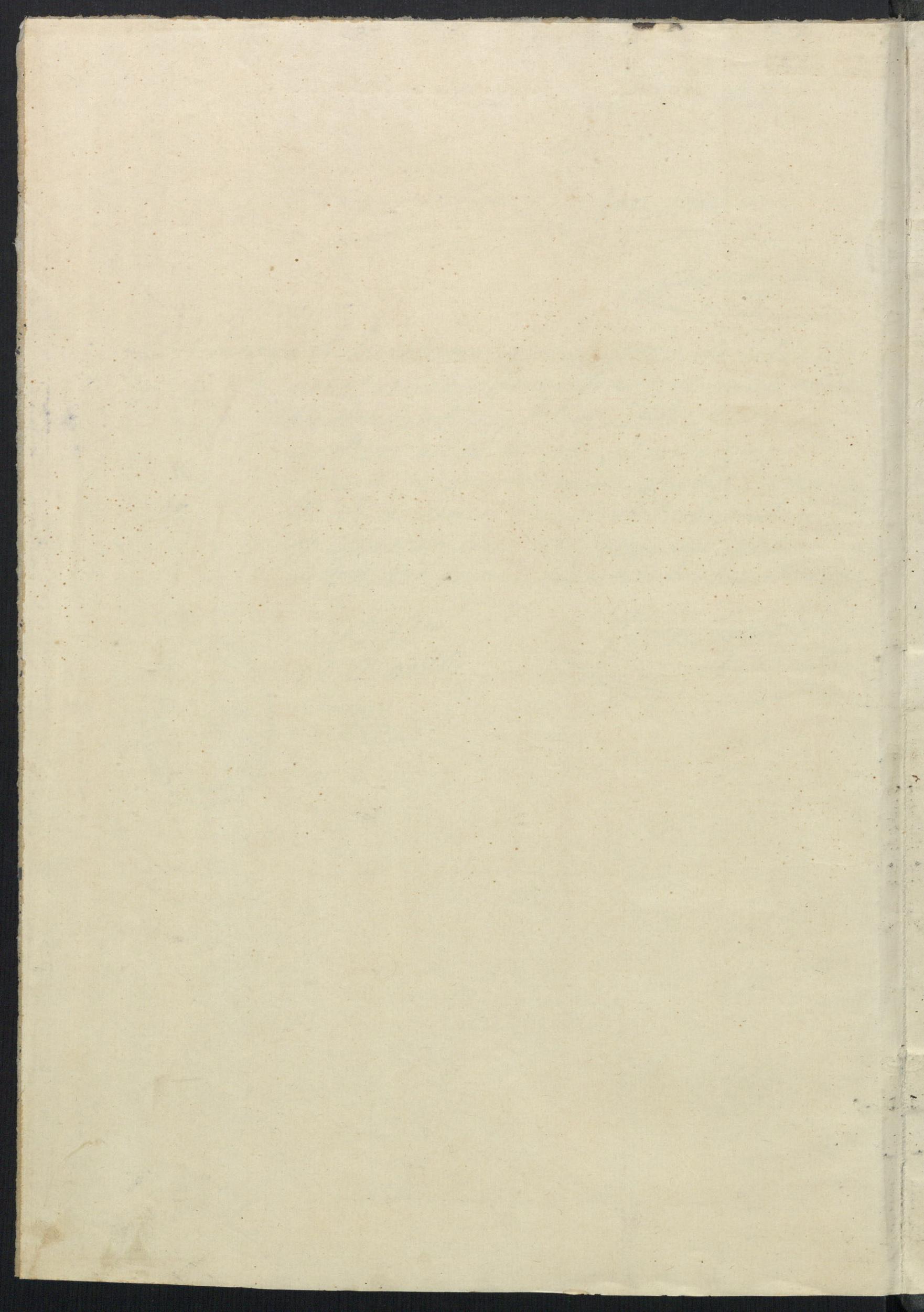
Para su constancia se ha puesto la prece-  
nre de orden y con el visto bueno del  
A. Alcalde de San Fulgencio a veintidós  
de Octubre de mil novecientos treinta y ocho

*M. P.  
El Alcalde,  
Sanpera*

*Práxedis Salmerón*



2  
e  
y-  
D  
en  
no  
d





1933-11-12

Rdo. 211-14-11-34

Remito a V. aprobada la rectificación al Padrón de ese municipio correspondiente a diciembre de 1933, juntamente con los documentos que al margen se expresa.

Ruego comunique haberlos recibido.

Alicante 12 de Noviembre de 1934

El Jefe provincial de Estadística

Sr. Alcalde de

San Fulgencio



## AUTOMOVILES Y ELECTRICIDAD

## MANUEL BARRAQUEL MARTÍNEZ

Sr.

DEBE:

Imp Alonso - Almoradí

Dia	Mes	Año	CONCEPTOS	Pesetas	Cts.
21	Octubre	1933	Un viaje a Alicante con el alcalde y secretaria a punto de la carretera 10		
17	Mayo	1934	Un viaje a Alicante con el secretario alcalde y secretaria a puntos del ayuntamiento	40	
10	Mayo	1934	Un viaje a Dolores con el alcalde y comision a punto de la carretera 10		
14	Mayo	1934	Un viaje a Alicante con el alcalde y comision a punto de la carretera 10	15	

San Fulgencio a ..... de .....

de 193.....

Conforme con el servicio.

RECIBI:

700/135

188

三

卷之三

新嘉坡總理司理士、司理士、司理士、司理士、司理士



